

2025

Informe de gestión
Fondo de Empleados Con Familia



ConFamilia 2025

4

1. Mensaje de la Junta Directiva

6

2. Órganos de dirección y control

■ a. Estructura organizacional

- I. Junta Directiva
- II. Revisoría Fiscal
- III. Administración
- IV. Comités de apoyo

9

3. Gestión Integral del riesgo y Normatividad

■ c. SIAR

- I. Riesgo de crédito
- II. Riesgo de liquidez
- III. Riesgo operativo
- IV. Riesgo de mercado
- V. Sarlaft

■ b. Normatividad

- I. Registro Nacional de base de datos
- II. Sistema de gestión (SG-SST)
- III. Sistema de gestión de riesgo de la información

15

4. Informe del comité de control social

18

5. Balance social

- a. Caracterización de los asociados
- b. Nuevos productos y servicios
- c. Transferencia solidaria financiera
- d. Transferencia solidaria social
- e. Transferencia solidaria total
- f. Número de convenios actuales
- g. Monto invertido en programas de gestión del riesgo
- h. Programas de educación financiera

38

6. Evaluación del plan estratégico

43

7. Informe financiero

- a. Dictamen del Revisor fiscal
- b. Certificación de estados financieros
- c. Estado de la situación financiera
- d. Estado de resultados
- e. Flujo de efectivo
- f. Estado de cambio en el patrimonio
- g. Notas a los estados financieros

91

8. Distribución de excedentes

94

9. Agradecimientos

2025

Informe de gestión
Fondo de Empleados Con Familia

Informe de Gestión 2025

La Junta Directiva y la Administración del Fondo de Empleados CON FAMILIA presentan a la Asamblea General Ordinaria el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de los principios de la economía solidaria.

1. Mensaje de la Junta Directiva

Para todas y todos los asociados y sus familias:

Reciban un saludo fraterno, cargado de gratitud y de un profundo sentido de propósito colectivo. Es un honor dirigirme a ustedes como presidente de la Junta Directiva en un momento especialmente decisivo para nuestro país, para el sector solidario y para nuestro Fondo de Empleados ConFamilia.

El 2026 llega con un ciclo electoral que tendrá un impacto directo sobre el bienestar social y económico de millones de familias colombianas. Las decisiones que se tomarán en las urnas influirán en el orden social, político y económico del país. Por ello, como ciudadanos, es fundamental informarnos con criterio, analizar las propuestas con rigor y ejercer un voto consciente, entendiendo que las decisiones de gobierno inciden profundamente en la vida cotidiana y en la sostenibilidad de organizaciones como Con Familia.

Desde la Junta Directiva queremos resaltar dos principios que históricamente han guiado nuestro trabajo y que hoy cobran una relevancia especial:

Promoción del bienestar social y económico de los asociados y sus familias

Nuestro compromiso ha sido, y seguirá siendo, entregar información clara y oportuna sobre el contexto económico, social y normativo que influye en nuestra comunidad. En un entorno donde los cambios sociales y económicos afectan de manera directa a los hogares, es esencial estar atentos a la tendencia inflacionaria del 2026, que continúa presionando el poder adquisitivo de los hogares y afecta a todos por igual. La mejor forma de mitigar sus efectos es mantener hábitos responsables: actuar con cautela en el gasto, priorizar la planeación financiera y sostener un ahorro programado que permita afrontar momentos de incertidumbre sin poner en riesgo la estabilidad familiar.

Impulso al desarrollo humano y productivo de nuestros asociados

El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario continúa siendo una herramienta clave para promover movilidad económica y progreso social. A través de la agencia Infondo y del acompañamiento a emprendedores en educación, formación y desarrollo empresarial, fortalecemos capacidades, generamos oportunidades y abrimos caminos para la construcción de proyectos productivos que transforman vidas y comunidades.

En este sentido, Con Familia siempre ha estado presente con iniciativas que buscan ampliar las oportunidades de desarrollo, facilitar el acceso a servicios solidarios y promover conocimientos que aporten bienestar integral a los hogares. Este compromiso reafirma nuestra esencia: somos más que un fondo; somos una comunidad que cuida, acompaña y apoya.

Durante los últimos años hemos avanzado significativamente en la construcción de un ConFamilia más fuerte, moderno y cercano. Entre nuestros logros se destacan:

- La ampliación del portafolio de salud, bienestar y auxilios.
- La diversificación de ingresos más allá del crédito tradicional, incluyendo la participación en la agencia Infondo.
- La modernización tecnológica para ofrecer mayor seguridad, agilidad y cercanía.
- El fortalecimiento del gobierno corporativo y de los sistemas de gestión del riesgo.

Nuestro camino para este año se centrará en:

- Fortalecer la sostenibilidad del fondo para preservar el bienestar social y económico de los asociados.
- Actualizar el portafolio de beneficios que apoyen a las familias en sus necesidades y proyectos.
- Impulsar prácticas y conocimientos que fortalezcan el desarrollo humano, social y comunitario.
- Optimizar nuestros procesos mediante soluciones digitales más eficientes.
- Generar valor social y económico dentro y fuera del fondo, contribuyendo al tejido solidario del país.

El 2026 será un año desafiante, pero también lleno de oportunidades para crecer, innovar y acompañar mejor a nuestras familias asociadas. Sigamos construyendo juntos un fondo sólido, humano, moderno y sostenible, que inspire confianza y que esté presente en los momentos más importantes de la vida.

Desde la Junta Directiva y el equipo de colaboradores de Con Familia, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con disciplina, transparencia y profundo sentido humano para continuar siendo ese apoyo confiable que cada familia merece.

JUAN CAMILO PINEDA
Presidente Junta Directiva

2025

Informe de gestión
Fondo de Empleados Con Familia

2. Órganos de dirección y control

En el 2025, la Superintendencia Solidaria realizó cinco (5) requerimientos a nuestra entidad. Nos complace informar que todos los requerimientos fueron atendidos de manera oportuna y se proporcionaron las respuestas dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia. Esto refleja nuestro compromiso con la transparencia y la buena gestión en el cumplimiento de nuestras obligaciones regulatorias.



Estructura organizacional



Junta directiva 2023–2026

Principales

- ⌘ Juan Camilo Pineda Cuartas
- ⌘ Heriberto Arango Pérez
- ⌘ Vacante
- ⌘ Ana María Diez Leoz
- ⌘ Vacante

Suplentes numéricos

- ⌘ Juan Felipe Hoyos Botero
- ⌘ Fernando de Jesús Palomino Londoño
- ⌘ Vacante
- ⌘ Vacante
- ⌘ Vacante



Revisoría Fiscal (Serfiscal Ltda)

Principal

- ⌘ Mauricio Augusto Jaramillo Restrepo

Suplente

- ⌘ Daniel Esteban Perez Beninngton Foster



Administración

- ⌘ Gerente
- ⌘ Contadora
- ⌘ Coordinadora Administrativa y de Riesgo
- ⌘ Coordinadora de Bienestar

- ⌘ Luis Fernando Betancur Lalinde
- ⌘ Smith Yuliana Ramirez Londoño
- ⌘ Viviana Maria Sánchez Quiroga
- ⌘ Ana María Manrique Viñas



Cómites de apoyo

Comité de SIAR

- ⌘ Miriam Teresa Rodríguez Díaz
- ⌘ Ana María Diez Leoz
- ⌘ Viviana Maria Sanchez Quiroga

Este comité está compuesto por 3 miembros: un miembro de Junta Directiva, el responsable de la función de gestión de riesgos de Con Familia y un asociado al Fondo.

Se reúnen una vez al mes y sirven como apoyo a la Junta directiva, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación a la Junta Directiva de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos para su aprobación.

Allí se evalúa y analiza el comportamiento de los diferentes indicadores con los que cuenta el Fondo en todos sus Sistemas de Riesgo. Adicionalmente, genera recomendaciones a la Junta del Fondo por posibles riesgos que se puedan presentar.

Comité de riesgo de liquidez

- ⌘ Marcela Patricia Palacio Vélez
- ⌘ Heriberto Arango Pérez
- ⌘ Juan Felipe Hoyos Botero

Actualmente lo conforman 3 miembros: 2 de ellos hacen parte de la Junta Directiva del Fondo y el tercer miembro es un asociado a Con Familia.

Se reúnen cada mes con el fin de analizar el escenario macroeconómico Colombiano y tomar decisiones oportunas frente a los riesgos que se visualizan. Adicionalmente, se hace seguimiento a las políticas, indicadores de liquidez, IRL en sus diferentes bandas, el margen de intermediación, fuentes de financiación y los posibles cambios que puedan generar riesgos en Con Familia.

Comité de Control Social

Principales

- ⌘ Anderson Muñoz Buitron
- ⌘ Camilo Restrepo Maya
- ⌘ Mary Luz Mejía Sánchez
- ⌘ Vacante
- ⌘ Vacante

Suplentes numéricos

- ⌘ Helmuth Edwin Ortiz Beltran
- ⌘ Teresa de Jesus Restrepo Gomez

Este comité es elegido por la Asamblea General de Delegados, actualmente está compuesto por 5 miembros principales y 2 suplentes numéricos para el periodo 2024–2026.

Se reúnen trimestralmente y deben velar por el cumplimiento de los resultados sociales del Fondo y procedimientos para que estos resultados se logren.

Comité de Apelaciones

- ⌘ Liliana Maria Restrepo Betancur
- ⌘ Federico Gutiérrez Yunda
- ⌘ Claudia Milena Carvajal Jaramillo

Está conformado por 3 asociados elegidos por la Asamblea General de Delegados para el periodo 2025–2028. Este comité es la segunda instancia a las sanciones previstas disciplinariamente dadas a los asociados del Fondo. En el 2025 no se realizaron apelaciones a este comité.

Comité de Bienestar

- ⌘ Fernando Palomino Londoño
- ⌘ Marlen Cadavid Sierra
- ⌘ Ana María Manrique Viñas
- ⌘ Luis Fernando Betancur Lalinde

Está conformado por 4 miembros: 1 miembro de la Junta Directiva, 1 proveedor del área de salud, el Gerente y la Coordinadora de Bienestar.

El Fondo de Empleados cuenta con el fondo de solidaridad y bienestar que busca fortalecer la transferencia social en sus asociados, por esto se destina cada año parte de las utilidades para apoyar sus necesidades. A través del comité de bienestar se entregan los recursos que ayudan al asociado y su familia en situaciones difíciles.

Este 2025 se aprobaron 97 auxilios por el fondo de solidaridad (auxilios de calamidad) y 42 auxilios por el fondo de bienestar (auxilios de discapacidad) según la consideración de los 4 miembros de comité, quienes verifican los documentos presentados por los asociados para obtener estos beneficios.



3. Gestión Integral del Riesgo y Normatividad

La gestión del riesgo es un componente estratégico para la sostenibilidad y la solidez financiera y operativa del Fondo. Mediante el **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)**, se consolida una cultura organizacional orientada a la prevención, el control y la toma de decisiones informadas, aplicada de manera transversal en todos los procesos de la entidad, lo que permite identificar, medir y administrar oportunamente los riesgos a los que se encuentra expuesta.

Durante el año 2025, **Con Familia** fortaleció de manera significativa su esquema de administración del riesgo, alcanzando un adecuado nivel de madurez en el Sistema de **Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)** y garantizando el correcto funcionamiento de los modelos de Sistema de **Administración del Riesgo de Crédito (SARC)** y del Sistema de **Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**. Este avance permitió una gestión integral, eficiente y preventiva de los riesgos, asegurando la continuidad operativa del Fondo y evitando la materialización de eventos que hicieran necesaria la activación de planes de contingencia.

**SIAR**

Dentro de los principales indicadores del SIAR, resaltamos los siguientes:



El activo productivo del Fondo finalizó en un 97.6%, esto quiere decir que un alto porcentaje del activo está generando ingresos reales.

Indicador de solvencia: Es un indicador que muestra qué tan sólido es el Fondo. Se calcula comparando los recursos propios que realmente le pertenecen (patrimonio sin aportes) con el total de sus activos, ajustados según el riesgo de que no se recuperen. El porcentaje mínimo para los Fondos de Empleados es del 9%, al cierre de diciembre el fondo finalizó en 32,71%.

La rentabilidad del Fondo con respecto al patrimonio (ROE) finalizó en el 5.6%, por encima de la inflación (5.1%).



I. Riesgo de crédito (SARC)

El SARC tiene como finalidad controlar adecuadamente los riesgos asociados al otorgamiento de créditos, reduciendo la probabilidad de pérdidas por incumplimiento parcial o total de las obligaciones crediticias por parte de nuestros asociados, afectando así la calidad de la cartera y la solidez del Fondo.

Como parte del fortalecimiento de la gestión del riesgo de crédito, se muestran los siguientes indicadores al corte de diciembre 2025:

- Cartera en Riesgo: **\$499 millones, 2.25% del total de la cartera**
- Promedio mensual de colocaciones: **\$897 millones**
- Recuperación de cartera de créditos exasociados: **\$423 millones**
- Créditos castigados: **28 personas por \$288 millones**
- Créditos recalificados por Evaluación de cartera: **79 entre asociados y exasociados por \$116 millones.**
- Pérdida Esperada en la cartera del Fondo: es una provisión que se realiza por norma y es una forma de anticipar posibles pérdidas por créditos que podrían no pagarse. Al cierre del año este valor ascendía a los **\$484 millones.**



II. Riesgo de liquidez (SARL)

El SARL busca garantizar que el Fondo cuente con liquidez suficiente para cumplir oportunamente sus obligaciones mediante la gestión de los vencimientos como obligaciones y depósitos, gestionar la colocación de créditos y definir estrategias para invertir cualquier exceso de liquidez que pudiera surgir, contribuyendo a la estabilidad financiera y a la continuidad operativa.

Entre las principales acciones desarrolladas durante el año se destacan las siguientes:

IRL El Indicador de Riesgo de Liquidez permite medir y gestionar la capacidad de cubrir obligaciones de corto plazo (30 días). Calcula la relación entre activos líquidos ajustados y salidas netas de efectivo.

El fondo tiene como límite inferior el 120%; durante el año estuvimos en un promedio del 459%

Fondo de Liquidez Tiene como objetivo asegurar la liquidez para cubrir retiros inesperados de ahorros. Este Fondo es de obligatorio cumplimiento por parte de la Supersolidaria y debe tener un saldo mínimo dependiendo de los saldos de ahorro con los que cuenta el Fondo.

Durante el año, el Fondo mantuvo una posición de liquidez sólida y estable, cumpliendo plenamente con el nivel mínimo requerido en el fondo de liquidez y garantizando el oportuno cumplimiento de las obligaciones con asociados, proveedores y empleados.



III. Riesgo operativo (SARO)

Aunque el SARO no es exigible normativamente para Con Familia, en el año 2025 se reforzó la adopción de buenas prácticas y procedimientos internos orientados a fortalecer la gestión operativa y organizacional. Para ello, se conservaron documentados los procesos, los manuales de funciones y los procedimientos por área, como soporte de la operación y guía para la ejecución eficiente de las actividades.



IV. Riesgo de mercado (SARM)

Durante el año 2025, Con Familia mantuvo una exposición controlada y baja a los riesgos financieros, gestionando la liquidez principalmente mediante fondos colectivos a la vista. En el segundo semestre, se diversificó el manejo del portafolio con inversiones en CDT a tasa fija, realizadas en entidades vigiladas y con calificación AAA, lo que permitió fortalecer la estabilidad financiera.

La gestión del riesgo de tasa de interés se desarrolló de manera activa y oportuna, ajustando las tasas de captación y colocación en línea con los movimientos del IBR y las condiciones del mercado, con el propósito de proteger el margen de intermediación.

La implementación de este sistema de riesgo inició a finales de 2025 con proyección de consolidación durante el primer semestre de 2026



V. SARLAFT

Con Familia gestionó el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo mediante controles preventivos y de monitoreo permanente, orientados a evitar el uso indebido de actividades ilícitas. Estas acciones fortalecieron el cumplimiento normativo, la transparencia de las operaciones y la protección de los recursos de los asociados.

- Vinculaciones a las que se les realizó la debida diligencia: **377**
- Reportes realizados en el año a la UIAF: **40**
- Promedio mensual de alertas generadas por operaciones inusuales: **\$144 millones**
- Asociados con actualización de datos: **78.6%**

b Normatividad

I Registro Nacional de Base de Datos (RNBD)

Con el fin de asegurar la transparencia y proteger el derecho al habeas data de los asociados y proveedores, el Fondo realizó de manera oportuna las actualizaciones y reportes exigidos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en los meses de febrero y agosto, dando cumplimiento a la Circular Externa 003 del 1 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en el numeral 2.3 de la Circular Externa No. 002 de 2015.

Asimismo, el Fondo cuenta con una Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra debidamente publicada en su página web, garantizando el acceso a la información y el adecuado manejo de los datos personales.

II Informe de gestión(SG-SST)

Comprometidos con la seguridad y salud integral de nuestros empleados Con Familia durante el 2025 se realizó un seguimiento continuo de la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a lo largo del año, evaluando mes a mes el progreso de cada una de las acciones establecidas. Este seguimiento permitió asegurar el cumplimiento de las metas y detectar posibles áreas de mejora en tiempo oportuno, adicionalmente, Se realizó seguimiento a las inspecciones de los puestos de trabajo en casa para validar el cumplimiento de las recomendaciones que ha tenido cada uno. Y siendo un pilar fundamental la salud de los colaboradores, se realizaron los respectivos exámenes de seguimiento laboral y se les ha recordado a los colaboradores en reiteradas ocasiones el cumplimiento de las recomendaciones médicas realizadas, varios de ellos ya han hecho el debido proceso para cumplirlas.

Durante el año 2025, se destacó una excelente participación de los colaboradores en las capacitaciones impartidas, lo que refleja un compromiso y una actitud proactiva hacia la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Nuestro objetivo es promover estilos de vida con mejores condiciones de salud, mediante actividades enfocadas a incentivar hábitos que mejoren la salud integral, es por esto que bajo diferentes campañas y capacitaciones se logró que en el año 2025 no se presentaran ni incidentes ni accidentes laborales y el porcentaje de ausentismo que se presentó fue del 1.55%, lo que da fe que la seguridad y bienestar de nuestros empleados es uno de los pilares fundamentales de la organización.

Hubo participación de los colaboradores en la identificación de peligros y valoración de los riesgos que pueden presentar durante la ejecución de sus labores, con el fin de minimizar sus causas y adoptar medidas preventivas y de mejora.

Todo lo anterior da como resultado un espacio y ambiente con condiciones apropiadas para cada uno de los colaboradores y desde la administración seguiremos comprometidos con la implementación de las medidas de seguridad y salud, promoviendo una cultura preventiva que minimice riesgos y optimice el bienestar de cada uno

III Sistema de gestión de riesgo de la información (SGSI)

Se realizó la implementación de este Sistema como una iniciativa orientada a la adopción de buenas prácticas. En este período se promovieron acciones dirigidas a fortalecer la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que reposa en los equipos de cómputo del Fondo.

Estas acciones reflejan el compromiso con la adecuada gestión de la información de los asociados, la información financiera y los procesos operativos, fortaleciendo la cultura organizacional en materia de seguridad de la información.

La adopción de políticas, lineamientos y controles asociados al SGSI permitió mejorar la gestión del riesgo relacionado con el uso y manejo de la información, disminuir la probabilidad de incidentes y apoyar la mejora continua de los procesos, aportando a la sostenibilidad operativa y al fortalecimiento institucional del Fondo.

4. Informe del comité de control social

Este informe refleja el compromiso del comité con la transparencia, la participación y la correcta administración de los recursos, promoviendo una gestión eficiente y responsable en beneficio de todos los asociados de Con Familia

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA

INTEGRANTES:

- Mary Luz Mejía Sánchez - Presidente
- Teresa Restrepo Gómez - Secretaria
- Camilo Restrepo Maya
- Helmuth Edwin Ortiz

Respetados delegados, de acuerdo con el compromiso adquirido como Comité de Control Social, para apoyar el desarrollo y bienestar de nuestros asociados y sus familias y en cumplimiento de la responsabilidad legal y de las contenidas en los Estatutos, el Comité de Control Social presenta su informe por el período 2025:

Durante la vigencia del Comité de Control Social 2024-2026, se retiraron 3 miembros del comité, los cuales fueron reemplazados por los suplentes:

- Elcy Arango Echeverri - octubre 2024
- Erika Fabiola Cuadros - mayo 2025
- Anderson Muñoz Buitrón - noviembre 2025
- Nuevamente se formará el comité para 2 años 2026-2028.

Durante el 2025, el comité de control social se reunió 4 veces: en febrero, julio, septiembre y diciembre. En dichas reuniones se revisaron los estados financieros, la gestión social y cada una de las PQRSF (12 peticiones, 10 quejas, 1 reclamo, 3 sugerencias y 2 felicitaciones) presentadas por los asociados, a las cuales se les efectuó seguimiento y se verificaron las respuestas oportunas dadas por el fondo; también se realizó seguimiento a los asociados que han incumplido con sus obligaciones y compromisos, adelantando el debido proceso en conjunto con la administración. Invitamos nuevamente a los asociados a aprovechar los canales que ofrece el Fondo, no solo para plantear inquietudes, sino también para buscar la mejora de los programas y servicios.

Recordamos que se cuenta con el reglamento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) y el formato, el cual se encuentra en la página Web en la sección PQRSF. Vale anotar que las diligencias de control se efectúan con la colaboración del ente administrativo y demás colaboradores del fondo.

Durante el periodo 2025 continuamos el trabajo conjunto con la gerencia del fondo para informarnos de las novedades, proyectos, campañas e informes presentados de manera mensual a la junta directiva, adicionalmente se tuvo acceso a algunas actas de las reuniones de la Junta Directiva donde se evidencia que las actuaciones y decisiones tomadas se ajustan a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios de Con Familia. Se cumplió con los valores en el otorgamiento de los servicios, teniendo en cuenta la equidad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto. En todas las reuniones del comité se contó con la asistencia del gerente del fondo, donde aclaró temas y dio a conocer nuevas estrategias para la mejor prestación de servicio.

Resaltamos la forma en que se premió la fidelidad de los asociados del Fondo finalizando el 2025 en las diferentes sedes, por medio de sorteos que incluían viajes, celulares y bonos.

Resaltamos el buen trabajo realizado en cabeza de la Gerencia y todo el equipo del fondo de empleados por ser cada día más eficientes en los objetivos planteados y primordialmente por atender y acercarse a los asociados y sus familias satisfaciendo sus necesidades y brindándoles beneficios que les generen bienestar, al igual que reconocemos la gestión de la agencia de seguros Infondo, la cual sigue contribuyendo con beneficios para nuestros asociados.

Agradecemos todo el acompañamiento durante estos dos años como representantes de los asociados e integrantes del Comité y esperamos haber dado un aporte significativo al fondo de empleados. Consideramos importante informar a la asamblea, que las funciones del comité de control social son amplias y específicas, por lo que recomendamos que las personas que sean elegidas para próximos periodos, dispongan de tiempo y conocimiento para que puedan dar pleno cumplimiento de las mismas.

Cordialmente, Comité de Control Social 2024-2026

MARY LUZ MEJÍA SANCHEZ
Presidente

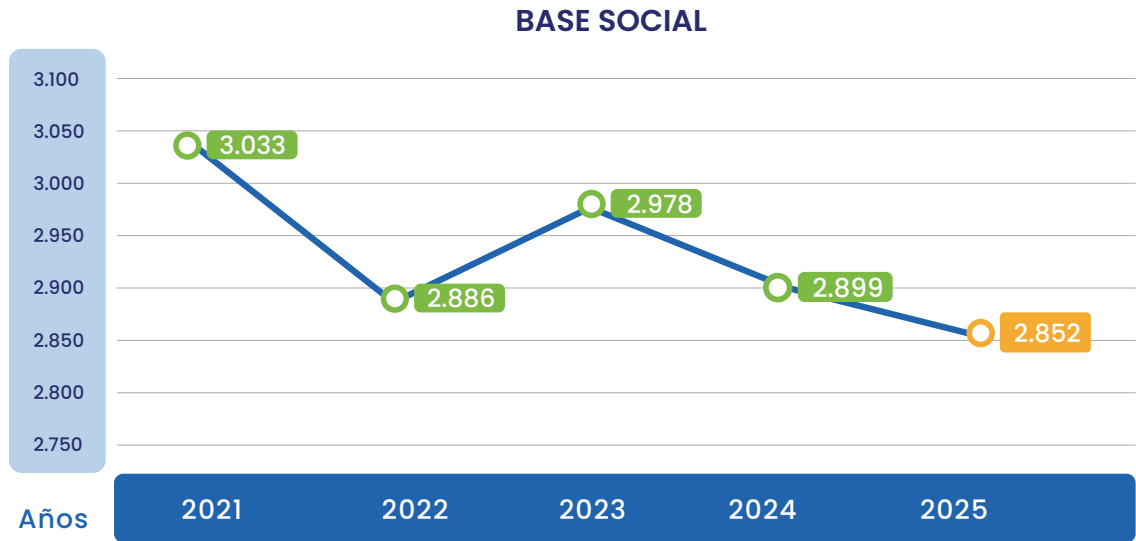
TERESA RESTREPO GOMEZ
Secretaria

5. Balance social

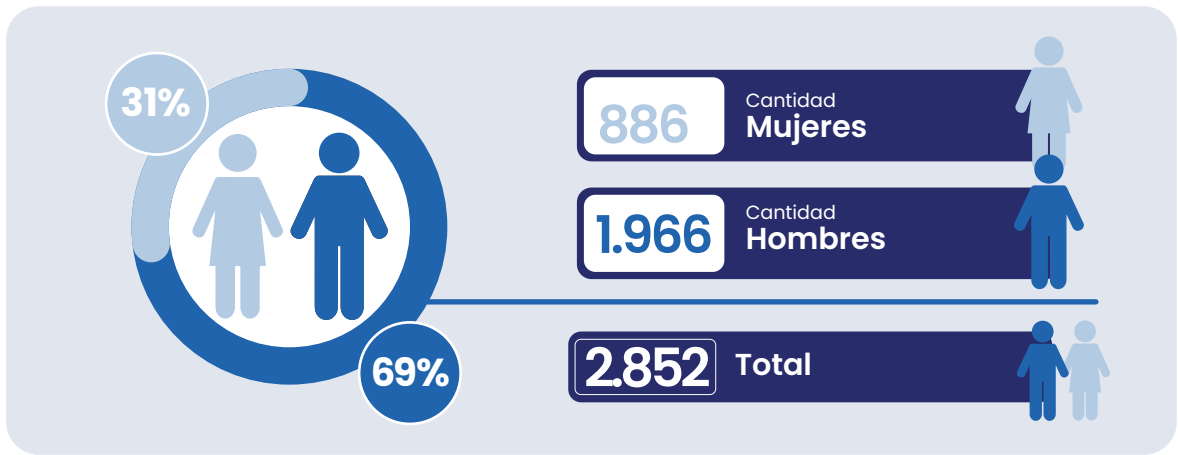
El presente Balance Social del Fondo de Empleados constituye una herramienta de transparencia y rendición de cuentas mediante la cual se informa a los asociados y grupos de interés sobre la gestión social y solidaria desarrollada durante el período.

Más allá de los resultados financieros, este informe refleja el valor social generado, el impacto de los servicios ofrecidos y el compromiso permanente con el bienestar integral de nuestros asociados y sus familias.

a Caracterización de los asociados

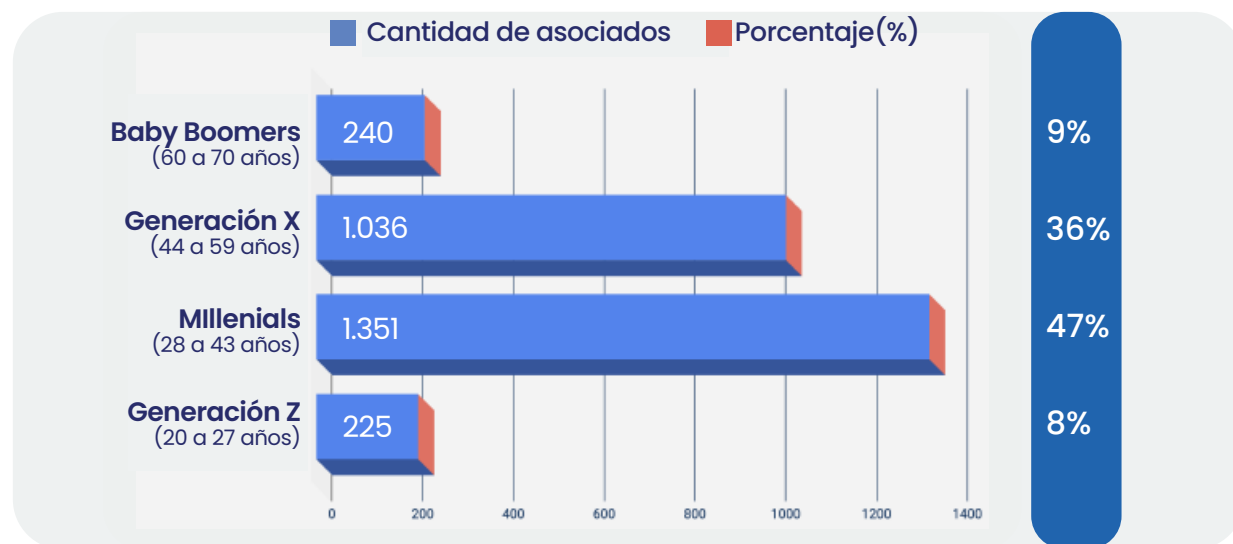


Durante estos 5 años, la base social presenta una **reducción neta cercana al 6%, como consecuencia del proceso de reorganización de la empresa vinculante Essity**

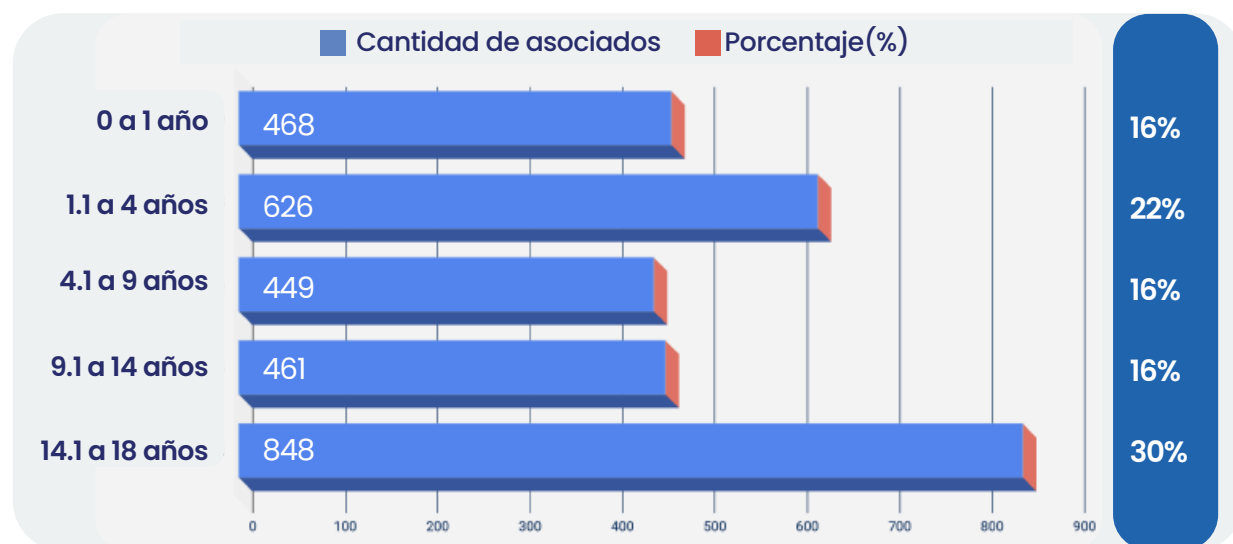


ASOCIADOS	NÚMERO
Total afiliaciones	377
Ingresos nuevos	303
Reintegrados	74
Retirados	424
Con retiro voluntario	162
Retirados por la empresa vinculante	262

Total % de penetración del fondo en la empresa vinculante **92%**

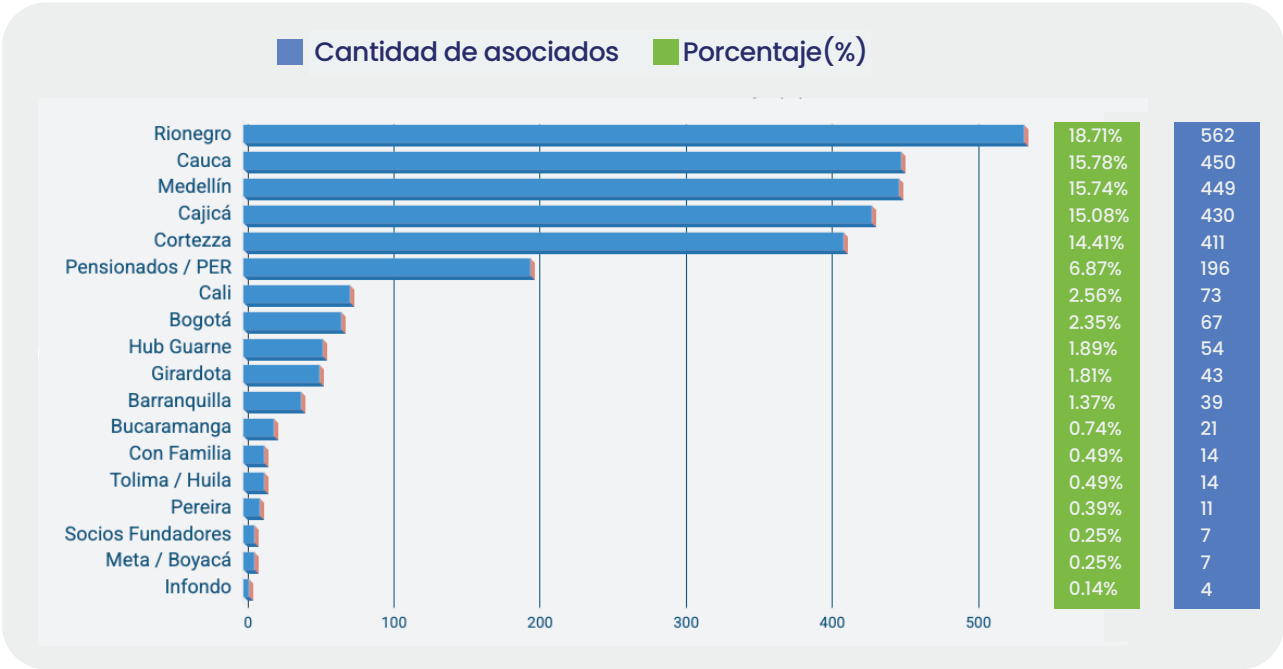
Rango de edades:


La base social se concentra en un 83% en Millennials y Generación X, lo que refleja una población activa, productiva y con alto potencial de permanencia. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la vinculación de jóvenes (Generación Z) y preparar estrategias de relevo frente al envejecimiento natural de los Baby Boomers.

Antigüedad en el Fondo:


La antigüedad de los asociados evidencia un modelo sostenible de largo plazo, con una base fiel y comprometida. El principal reto estratégico está en convertir los asociados recientes en asociados de largo plazo, fortaleciendo su vinculación desde los primeros años.

Distribución por sedes:



b Nuevos productos y servicios

- Auxilio lentes pensionados y PER
- Ampliación de la línea de crédito para lentes hasta 1 SMMLV
- Se modificó la tasa de interés según petición de los delegados para la compra de cartera, estaba en el 90% de la tasa de consumo, y paso al 80%, la propuesta de los delegados era del 75%.
- Se generaron 6 nuevos convenios:

Durante el 2025, el Fondo fortaleció su propuesta de valor a través de la incorporación de nuevos convenios, pensados para brindar mayores beneficios y oportunidades a nuestros asociados y sus familias:

Colegiatura: convenio para Medellín del 15% de descuento en programas de educación continua y 20% de descuento en primer semestre de pregrados y posgrados.

Movistar: convenio a nivel nacional con tarifas preferenciales en planes móviles y primer mes gratis para líneas portadas.

Metrofrenos y Tecnired: convenio con descuentos especiales para el mantenimiento de vehículos en Medellín y descuento en revisión técnico mecánica de vehículos en Medellín y Cali.

Claro Hogar y equipos: convenio a nivel nacional para obtener plan hogar (internet, línea fija y TV) y equipos (smartphones, tablets, computadores y tecnología hogar IOT) con descuento.

Samsung: 40% de descuento, envío gratis y asesoría personalizada en la tienda virtual de Samsung.

- Se realizó un desarrollo para que los asociados autogestionen la afiliación de sus beneficiarios y mascotas en el Fondo mutual exequial.



C Transferencia solidaria financiera

Transferencia en créditos

CRÉDITOS 2025	2025
Número de solicitudes de crédito	1.813
Número de créditos aprobados promedio mes	151
Valor de créditos desembolsados	\$10.766 (Millones)
Valor desembolsado promedio mes	\$897 (Millones)

TASA MERCADO (M.V)	TASA FONDO (M.V)	BENEFICIO SOCIAL (M.V)
1,35%	1,190%	0,160%

BENEFICIOS	VALOR (MILLONES)	SALDO CARTERA (MILLONES)
Interés que dejaron de pagar nuestros asociados VS el mercado	\$ 444,98	\$ 22.176
Total beneficio	\$ 444,98	

LÍNEA DE CRÉDITO	2025	PARTICIPACIÓN
Consumo	\$ 14.129.162.407	63,70%
Compra de Cartera	\$ 1.900.246.497	8,60%
Reforma de Vivienda	\$ 1.378.778.992	6,20%
Movilidad	\$ 1.276.778.613	5,80%
Vehiculos	\$ 1.225.914.388	5,50%
Consumo Afianzado	\$ 870.838.886	3,90%
Póliza Salud	\$ 560.835.662	2,50%
Pensionados	\$ 359.102.544	1,60%
Crédityá	\$ 230.051.256	1,00%
Vacaciones	\$ 87.085.070	0,40%
Educación	\$ 9.374.180	0,40%
Impuestos	\$ 53.578.548	0,20%
Gimnasio	\$ 24.194.406	0,10%
Salud Visual	\$ 550.414	0.00%
TOTAL	\$ 22.176.491.823	100%

Líneas de crédito para educación

Dentro de las líneas de crédito de apoyo a la educación contamos con:

Pregrado

- Crédito para estudios de educación formal (primaria, secundaria y pregrado) a nombre de asociado o sus beneficiarios.
- Plazo: Según la duración del periodo académico.
- Tasa: 0.42% M.V. (5.19% E.A.)

Posgrado

- Crédito para especializaciones, maestrías y doctorados.
- Plazo: Hasta 3 años.
- Tasa: 0.56% M.V. (6.97% E.A.)

Educación continua

- Crédito para cursos y diplomados del asociado y sus beneficiarios.
- Plazo: Hasta 1 año.
- Tasa: 0.56% M.V. (6.97% E.A.)

Estas líneas educativas representan una inversión directa en el futuro de nuestros asociados. No solo facilitan el acceso a estudios técnicos, profesionales o de actualización con tasas solidarias y plazos accesibles, sino que también fortalecen el bienestar, la estabilidad económica y el crecimiento profesional de nuestra comunidad.

Al apoyar la educación, estamos impulsando el desarrollo personal, la movilidad social y el progreso colectivo, reafirmando nuestro compromiso con la solidaridad y el mejoramiento continuo de todos nuestros asociados.

Líneas de crédito para salud

Salud visual

- Crédito para compra de gafas o lentes de contacto formulados y cirugía refractiva del asociado y sus beneficiarios.
- Plazo: hasta 2 años.
- Tasa: 0.85% M.V. (10.62% E.A.)

Pólizas de salud

- Crédito para financiar pólizas de salud individuales o familiares que no pertenecen a las pólizas colectivas del Fondo.
- Plazo: hasta 1 año
- Tasa: 0.70% M.V. (8.78% E.A.)

Las líneas de crédito para salud son de gran importancia en Con Familia porque brindan respaldo financiero a nuestros asociados, máxime en estos momentos con la crisis de la salud. Estas líneas reflejan el principio solidario del fondo, ya que priorizan el bienestar y la calidad de vida de los asociados y sus familias. Al ofrecer condiciones accesibles, plazos flexibles y tasas más bajas, contribuyen a reducir el estrés financiero en situaciones delicadas, fortaleciendo la tranquilidad, la estabilidad económica y el sentido de apoyo comunitario dentro de la organización.

% de asociados con crédito

53%

Transferencia solidaria en Ahorros

Ahorro obligatorio (Permanente)

El ahorro permanente en los fondos de empleados es un pilar estratégico, ya que constituye la base del patrimonio de cada asociado, facilita el acceso a créditos con condiciones preferenciales y fortalece la cultura de disciplina financiera a largo plazo. Además, genera una rentabilidad que contribuye a la estabilidad y crecimiento del capital individual. Con el propósito de proteger el poder adquisitivo de estos recursos, la Junta Directiva ha mantenido el compromiso de ofrecer una remuneración alineada con el comportamiento de la inflación. En 2025, se otorgó una rentabilidad del 5%, cifra muy cercana a la inflación del 5,1%, reafirmando así la responsabilidad de preservar el valor real de los ahorros de nuestros asociados.

TIPO DE AHORRO	SALDO (MILLONES)	REMUNERACIÓN (MILLONES)	NÚMERO DE ASOCIADOS BENEFICIADOS
Ahorro permanente	\$ 9.889	\$ 480	2.852

Ahorros voluntarios

Los ahorros voluntarios en los fondos de empleados son fundamentales para fortalecer la salud financiera individual y colectiva. Permiten mejorar la pensión futura, construir capital para metas específicas (vivienda, inversión), ofreciendo rentabilidad adicional y una forma segura de capitalización.

BENEFICIO POR TASA EN AHORROS	VALOR PAGADO DE MÁS RESPECTO AL MERCADO (MILLONES)	SALDO (MILLONES)
Interés sobre el ahorro programado	\$ 86	\$ 2.300
Interés sobre el ahorro navideño	\$ 48	\$ 1.300
Total	\$ 135	

TASA MERCADO (E.A%)	TASA FONDO (E.A%)	BENEFICIO SOCIAL (E.A%)
8,50	12,25	3,75

No se incluye los CDATs por que la tasa de remuneración en el fondo estuvo ligeramente menor respecto al mercado.

ASOCIADOS	CANTIDAD ASOCIADOS	%
Con ahorro navideño	1.748	61%
Con ahorro programado	1.085	38%

Transferencia solidaria en pólizas colectivas

La importancia de las pólizas colectivas frente a las individuales en los fondos de empleados radica principalmente en los beneficios económicos, la cobertura y el fortalecimiento del principio solidario.

En primer lugar, las pólizas colectivas permiten negociar mejores condiciones con las aseguradoras, lo que se traduce en **primas más bajas** y coberturas más amplias en comparación con pólizas individuales. Al agrupar a muchos asociados bajo un mismo contrato, se reduce el riesgo para la aseguradora y se obtienen tarifas más competitivas.

En segundo lugar, facilitan el **acceso a protección** para todos los asociados, incluso para aquellos que, de manera individual, podrían enfrentar mayores costos o restricciones por edad o condiciones de salud. Esto promueve la inclusión y la equidad dentro del fondo. Además, simplifican la gestión administrativa, ya que el fondo puede centralizar pagos, renovaciones y trámites, brindando mayor comodidad a los asociados.

En este sentido, **no solo representan un ahorro económico**, sino también una herramienta de protección social que contribuye a la tranquilidad y bienestar de los asociados.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA EN POLIZAS COLECTIVAS	MENOR VALOR PAGADO POR LOS ASOCIADOS (MILLONES)
SALUD	\$ 426
VEHÍCULOS	\$ 567
VIDA	\$ 43
HOGAR	\$ 30
Total	\$ 1.066

Según los estudios de mercado la póliza colectiva tiene un ahorro del 20% respecto a una póliza individual.

d Transferencia solidaria social

Auxilios

AUXILIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR ENTREGADO (MILLONES)
EDUCACION	648	\$ 486
SOLIDARIDAD	97	\$ 74
ESCRITURAS	31	\$ 37
DISCAPACIDAD	42	\$ 53
Total	818	\$ 652

La transferencia solidaria a los asociados de CONFAMILIA vía auxilios es fundamental porque materializa el principio de ayuda mutua que sustentan los Fondos de empleados. A través de ella, los recursos colectivos se destinan a apoyar a los asociados en momentos de dificultad, como calamidades, emergencias médicas o situaciones imprevistas. Esto no solo brinda alivio económico oportuno, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y respaldo entre los asociados. **La transferencia solidaria demuestra que el fondo no es solo una entidad financiera, sino un mecanismo de apoyo humano y social que protege la estabilidad y el bienestar de sus asociados.**

ACTIVIDADES DE BIENESTAR	VALOR (MILLONES)
Valores aumidos por el fondo en eventos de bienestar	27
Rifas asociados Diciembre	87
Total	114

- En el mes de enero realizamos el cuestionario de conocimiento en Confamilia, en el que participaron 286 asociados que obtuvieron mínimo 8 puntos. Entre estos asociados realizamos un sorteo de 1 Smart TV y 4 bonos de \$200.000
- En el mes de septiembre tuvimos la campaña de actualización de datos, en la que sorteamos 1 Play Station 5 y 5 bonos de \$400.000 entre los asociados que actualizaron sus datos.



En el mes de diciembre realizamos un sorteo para premiar la fidelidad de nuestros asociados. Dividimos la base social con un tiempo mínimo de afiliación de 1 año en 5 grupos para participar por: 10 Smart TV, 10 celulares, 10 tablets, 10 minicomponentes, 10 computadores portátiles, 20 combos de electromenores, 40 bonos Homecenter y 60 bonos Falabella. También dividimos la base social con un tiempo mínimo de afiliación de 10 años en 2 grupos para participar por 2 viajes para 2 personas todo incluido.



Actividades culturales:

- En el mes de abril promocionamos la carrera de Corre Mi Tierra Medellín, en la que participaron 8 asociados y el Fondo asumió el 15% del valor de la inscripción por persona.
- En el mes de junio organizamos un paseo ecológico a Mutatá para los asociados de Corteza y Planta Medellín, en el que participaron 20 asociados y el Fondo asumió el 40% del valor de la inscripción por persona.



- En el mes de junio organizamos un paseo ecológico a los Termales de Coconuco para los asociados de Planta Cauca y Distrito Cali, en el que participaron 18 asociados y el Fondo asumió el 56% del valor de la inscripción por persoria.



- En el mes de mayo, para las sedes más pequeñas en las que no es posible lograr un paseo ecológico, ofrecimos unos descuentos especiales en parques del país, en el que participaron 17 asociados y el Fondo asumió el 60% del valor de la entrada por persona.

- En el mes de septiembre promocionamos la Carrera de las Rosas Medellín, en la que participaron 14 asociados y el Fondo asumió el 13% del valor de la inscripción por persona.

- En el mes de septiembre organizamos un paseo ecológico a Río Melcocho para los asociados de Planta Rionegro, en el que participaron 35 asociados y el Fondo asumió el 57% del valor de la inscripción por persona.



- En el mes de octubre promocionamos la Expedición Bodytech Cali, en la que participaron 5 asociados y el Fondo asumió el 26% del valor de la inscripción por persona.
- En el mes de octubre organizamos un paseo al Parque del Café para los asociados de Planta Cauca y Distrito Cali, en el que participaron 18 asociados y el Fondo asumió el 57% del valor de la inscripción por persona.



- En el mes de septiembre organizamos un paseo ecológico a Alejandría para los asociados de Planta Medellín y Cortezza, en el que participaron 11 asociados y el Fondo asumió el 52% del valor de la inscripción por persona.

Ferias: En el mes de agosto realizamos la feria del libro en Cortezza, Planta Cauca, Planta Medellín, Planta Cajicá y Planta Rionegro, en la que compraron 114 asociados a través del cupo preaprobado otorgado por el Fondo.



- En el mes de noviembre realizamos la feria de proveedores en Cortezza, Planta Cauca, Planta Medellín, Planta Cajicá y Planta Rionegro, en la que compraron 827 asociados a través del cupo preaprobado otorgado por el Fondo un total de \$292.102.595 y 81 asociados a través de crédito un total de \$95.731.369. Adicionalmente, tuvimos una ruleta de premios en la que resultaron 564 ganadores de bonos de \$50.000, \$30.000, helado y boleta/combo de cine.



- En estos eventos tuvimos la participación de 31 emprendimientos de nuestros asociados, en los que el Fondo otorgó el 100% del valor del alquiler del mobiliario y almuerzos por \$27.156.946
- Para los asociados sin sede con feria presencial realizamos una feria virtual en el mes de diciembre, en la que compraron 37 asociados a través del cupo preaprobado otorgado por el Fondo un total de \$21.465.000

Transferencia solidaria con los fondos mutuales

El objetivo de estos Fondos es fortalecer el bienestar económico, social y solidario de los asociados y sus familias, a través de la prestación de servicios mutuales que brindan apoyo oportuno en situaciones de necesidad y promueven la ayuda mutua, bajo principios de solidaridad y sin ánimo de lucro. Asimismo, estos Fondos aportan a la sostenibilidad institucional y al fortalecimiento de la organización.

Fondo Mutual exequial

Desde el 1 de septiembre 2022 hasta el 30 de Diciembre de 2025, se ha recaudado en cuotas \$ 1158.358.782, y con estos recursos se han pagado los siguientes servicios:

- 162 servicios de Plan Mascotas por valor de \$87.371.000
- 3 servicios de Plan Excelencia por valor de \$28.236.008
- 160 servicios del Plan Nacional por valor de \$661.834.965
- 59 auxilios por valor de \$90.941.182

Quedando un saldo positivo al 30 diciembre de 2025 por valor de \$ 289.975.627

Nota: es importante anotar que para el asociado no tiene ningún costo el Fondo Mutual Exequial, el solo ser asociado a CON FAMILIA le genera cubrimiento al plan exequial. Solo debe pagar por sus beneficiarios y mascotas según el reglamento.

Nuestro propósito es asegurar que el asociado reciba una experiencia de servicio cercana, respetuosa y de alta calidad en uno de los momentos más complejos, como lo es la pérdida de un ser querido. En coherencia con este compromiso, durante el año 2025 se realizaron ajustes al proveedor encargado de la prestación del servicio en el departamento de Antioquia y se continuará avanzando en la implementación de mejoras a nivel nacional, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, digna y una experiencia integral para los asociados y sus familias.

El costo en el mercado de una afiliación a un servicio exequial con pago mensual este alrededor de \$7.000– \$12.000.

Los asociados a CON FAMILIA no deben pagar por este servicio, lo asume directamente el fondo, generando una transferencia solidaria directa. Respecto a los beneficiarios la transferencia se da por el menor valor con respecto al mercado.

TARIFA MERCADO	TARIFA FONDO	TRANSFERENCIA SOLIDARIA POR ASOCIADO	NÚMERO DE ASOCIADOS	TRANSFERENCIA SOLIDARIA TOTAL EN EL AÑO
\$ 7.000	\$ 4.017	\$ 7.000	2.852	\$239 Millones

TARIFA MERCADO	TARIFA FONDO	TRANSFERENCIA SOLIDARIA PARA LOS BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA SOLIDARIA TOTAL EN EL AÑO
\$ 7.000	\$ 4.017	\$ 2.938	6.867	\$245 Millones

Fondo Mutual de enfermedades terminales y catastróficas

El Fondo Mutual para Enfermedades Terminales Catastróficas o Ruinosas se constituye libre y democráticamente por los asociados de “CON FAMILIA”, con una tasa de contribución directa no reembolsable, inspirados en la solidaridad, sin ánimo de lucro y los principios rectores de la Economía Solidaria.

El fondo de empleados comenzó su fondo mutual en el mes de junio del año 2023 con su recaudo, pero se comenzó a otorgar los auxilios en el 2024.

Desde el 15 de junio 2023 hasta el 30 de diciembre de 2025

▪ Se ha recaudado

2023- \$122.816.160
2024 – \$136.890.000
2025 – \$145.077.426

TOTAL RECAUDADO \$ 404.783.586

Se han otorgado los siguientes auxilios
2024: se otorgaron 9 auxilios por valor de \$ 4.455.180
2025: se otorgaron 39 auxilios por valor de \$ 33.168.788

TOTAL AUXILIOS \$37.623.968

Quedando un saldo al 30 diciembre de 2025 por valor de \$ 367.159.618

AUXILIOS	BENEFICIADOS	VALOR
Fondo mutual enfermedades terminales	23	\$33 Millones

Transferencia solidaria con la utilización del FODES

Proyectos propios:

INFONDO

Otros Negocios (Agencia de seguros Infondo)

Fundada en febrero de 2021, la Agencia de Seguros INFONDO nació con el propósito de generar tranquilidad y asegurar el patrimonio de sus asociados, mejorando su calidad de vida a través de un equipo humano calificado y comprometido. Inspirada en los principios de la economía solidaria, INFONDO surge gracias a la unión de siete fondos de empleados, con el objetivo de fortalecer la estructura empresarial de sus asociados mediante la integración y la cooperación.

Socios:

- Fepep, fondo de empleados del grupo EPM
 - Con Familia, fondo de empleados de Familia
 - Fecora, Fondo de empleados de Corantioquia
- Fondo de empleados Manpower Group
 - Femfuturo
 - Fodelsa, Fondo de empleados y pensionados del Sector Salud
 - Febanc, Fondo de empleados del grupo Bancolombia

ALGUNAS CIFRAS RELEVANTES EN ESTOS 5 AÑOS

Cifras en millones

INFONDO	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVOS	\$86	\$ 554	\$475	\$ 666	\$ 916
INGRESOS	\$197	\$ 857	\$1.104	\$ 2.025	\$ 3.994
UTILIDAD	-\$ 64	\$159	\$ 82	\$113	\$ 212
COMISIONES	\$-	\$ 63	\$196	\$ 724	\$ 1.982

Crecimiento número de empleados

NUM. EMPLEADOS	AÑO
6	2021
6	2022
10	2023
16	2024
19	2025

INFONDO presenta una **evolución financiera positiva**, caracterizada por:

- Crecimiento sostenido de activos e ingresos.
- Recuperación y estabilidad en la rentabilidad.
- Fuerte expansión de comisiones como resultado del impulso comercial.

Estos resultados consolidan a INFONDO como una **unidad en crecimiento, financieramente viable y con proyección de largo plazo.**

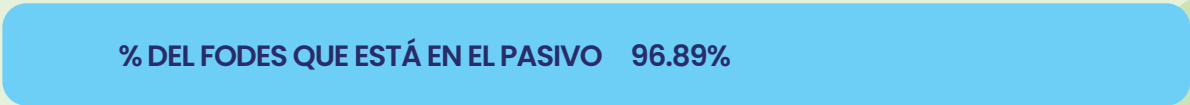
BENEFICIOS ECONOMICOS 2025 PAGADOS POR INFONDO	VALOR (MILLONES)
COMISIONES	\$ 165.5
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	\$ 14.5
Total	\$ 180



Asociados

Capacitación asociados emprendedores, ferias y potencializar su negocio con publicidad dentro de los asociados

BENEFICIOS ECONOMICOS 2025 PAGADOS POR INFONDO	VALOR (MILLONES)
PATROCINIO EMPRENDEDORES	\$ 27



e Transferencia solidaria total



TOTAL TRASFERENCIA SOCIAL: \$3.616 Millones

Beneficios financieros + Beneficios sociales
\$3.616 Millones

Total Ahorro obligatorio
\$17.472 Millones

= 20.6%

Rentabilidad Social

Un 20,6% representa una proporción significativa y demuestra que el fondo no solo busca sostenibilidad financiera, sino también impacto social y cumplimiento de los principios solidarios.

Esta transferencia social en el sector solidario está dentro del rango 10% - 30%. Un porcentaje cercano al 10%-18% suele considerarse conservador. Entre 18% y 30% es común en fondos con buen equilibrio financiero

f Número de convenios actuales **40** (Todos publicados en nuestro sitio web)

g Monto invertido en programas de gestión del riesgo **\$23.7 Millones**

h Programas de educación financiera

Durante el año se desarrollaron cuatro charlas de educación financiera, reafirmando nuestro compromiso con la formación y el fortalecimiento de las competencias económicas de los asociados. Tres de estas jornadas se realizaron en modalidad virtual, lo que permitió una mayor cobertura y participación desde distintas sedes, facilitando el acceso a contenidos claves sobre manejo responsable del dinero, ahorro, endeudamiento inteligente y planificación financiera.

La cuarta charla se llevó a cabo de manera presencial en la planta Medellín, en un formato innovador que combinó educación y entretenimiento. Esta jornada fue dirigida por el comediante Juan Machado, quien, a través de un estilo humorístico y cercano, logró transmitir mensajes financieros de una forma dinámica, práctica y memorable. Esta metodología no solo generó un ambiente de mayor conexión con los asistentes, sino que también facilitó la apropiación de los conceptos, demostrando que la educación financiera puede ser didáctica, participativa y atractiva.

Con estas iniciativas, el fondo continúa promoviendo una cultura financiera sólida que contribuye a la toma de decisiones informadas y al bienestar económico de nuestros asociados y sus familias.



6. Evaluación plan estratégico

La evaluación de un plan estratégico constituye una etapa fundamental dentro del proceso de gestión organizacional, ya que permite analizar de manera sistemática si las acciones implementadas están conduciendo al logro de los objetivos propuestos. Un plan estratégico no solo implica la definición de metas, visión, misión y estrategias, sino también el seguimiento constante de su ejecución y resultados.

Cumplimiento propósito estratégico

1. Generar Bienestar al asociado y su grupo familiar que se ajusten a las necesidades en cada región.

81%

Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Participación de asociados en actividades culturales	20,00%	7,71%	39%
Participación de asociados en pólizas (Hogar, vehículo, vida y mascotas)	36,00%	32,75%	91%
Participación de asociados en pólizas de salud	13,00%	12,34%	95%
Participación de asociados con beneficiarios en el Fondo Mutual Exequial	55,00%	50,39%	92%

Generar bienestar para los asociados y su grupo familiar, a través de servicios y beneficios que respondan de manera pertinente a las necesidades específicas de cada región, constituye uno de los objetivos estratégicos del Fondo. El cumplimiento de este objetivo alcanzó un resultado ponderado del 81%, reflejando un nivel significativo de avance. Este indicador se sustenta en el desarrollo de cuatro (4) tareas orientadas a medir y fortalecer la participación de los asociados en los diferentes productos y servicios del Fondo, permitiendo evaluar su impacto, cobertura y grado de apropiación, así como identificar oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo el bienestar integral de los asociados y sus familias.

2. Lograr el equilibrio financiero que permita la sostenibilidad del Fondo.

100%

Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Indicador de solvencia (normatividad)	18,00%	32,00%	100%
Margen Neto	14,00%	15,97%	100%
Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	9,00%	9,93%	100%

Lograr un equilibrio financiero que garantice la sostenibilidad del Fondo constituye un objetivo estratégico fundamental, en la medida en que permite asegurar la continuidad, estabilidad y fortalecimiento de los programas de bienestar social dirigidos a los asociados y sus familias. Este equilibrio no solo respalda la adecuada gestión de los recursos, sino que también facilita la toma de decisiones responsables, la mitigación de riesgos financieros y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. De esta manera, se contribuye a preservar la viabilidad del Fondo en el largo plazo y a consolidar su impacto social, solidario y económico.

3. Ofrecer Productos que se ajusten a las necesidades de los asociados.

93%

Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Asociados con crédito	60,00%	52,84%	88%
Asociados con ahorro navideño	65,00%	61,33%	94%
Nivel óptimo de las captaciones de CDAT	\$3.408	\$ 3.363	99%
Asociados con ahorro programado	38,00%	38,04%	100%

Este objetivo es fundamental en un Fondo de Empleados porque conecta directamente la razón de ser del Fondo con su sostenibilidad y el bienestar de los asociados. Adicionalmente fortalece la participación, el sentido de pertenencia, promueve la inclusión financiera y el acceso responsable al crédito

En síntesis, este objetivo asegura que el Fondo cumpla su función social, fortalezca su estabilidad financiera y mantenga una oferta de servicios alineada con las necesidades de sus asociados y sus familias.

4. Fidelizar al Asociado y Profundizar en el conocimiento del mismo.

100%

Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Cantidad de afiliaciones	300	377	100%
Conocimiento del asociados	70%	70%	100%

Este objetivo pretende fortalecer la base social del Fondo y ampliar la comunidad de asociados, generando mayor solidez institucional.

Adicional a lo anterior, la cobertura de conocimiento del asociado mejora la toma de decisiones y permite diseñar productos, servicios y estrategias de comunicación acordes a las expectativas de nuestros asociados y alineadas con los principios del mutualismo y la economía solidaria.

5. Apoyo e incentivar las actividades de emprendimiento de nuestros Asociados			100%
Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Apoyo al Emprendimiento	100%	100%	100%

Este objetivo es importante porque genera un impacto directo en el bienestar de los asociados, impulsando la autonomía económica del asociados, mejorando su estabilidad financiera y su capacidad de cumplimiento de obligaciones. Además el emprendimiento está alineado con los principios de solidaridad, cooperación y ayuda mutua que fundamentan la razón de ser del Fondo.

6. Formular, evaluar y ejecutar proyectos de emprendimiento del Fondo que generen otros ingresos.			0%
---	--	--	----

La formulación, evaluación y ejecución de proyectos de emprendimiento orientados a la generación de ingresos adicionales constituyen un eje estratégico para el crecimiento, la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional del Fondo. Estas iniciativas permiten diversificar las fuentes de ingreso, reducir la dependencia de los resultados operativos tradicionales y asegurar la continuidad de los programas sociales y de bienestar dirigidos a los asociados.

Durante el presente año no fue posible concretar nuevos proyectos de emprendimiento; sin embargo, es importante resaltar los avances y logros alcanzados en periodos anteriores. Actualmente, **el Fondo cuenta con tres (3) proyectos consolidados:** dos (2) fondos mutuales que operan al interior de la organización y la agencia de seguros Infondo, la cual genera aportes económicos recurrentes que contribuyen de manera significativa a la financiación de las actividades de bienestar y al fortalecimiento del Fondo.

Estas experiencias representan una base sólida sobre la cual se podrán estructurar futuras iniciativas, reafirmando el compromiso del Fondo con la innovación, la sostenibilidad financiera y la generación de valor para sus asociados.

7. Mejorar las competencias del Capital Humano**100%**

Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Capacitaciones	3	3	100%
Evaluaciones a empleados	90%	100%	100%

Mejorar las competencias del capital humano constituye uno de los objetivos estratégicos fundamentales del Fondo, orientado a fortalecer la calidad del servicio y la eficiencia en la gestión. Este objetivo busca garantizar que los colaboradores cuenten con el conocimiento necesario sobre los productos, servicios y el marco normativo aplicable, permitiéndoles brindar una asesoría oportuna, clara y efectiva a los asociados.

El fortalecimiento de las capacidades del equipo humano contribuye a una relación más cercana y confiable entre los asociados y el Fondo, mejora la toma de decisiones, optimiza los procesos internos y asegura el cumplimiento de los lineamientos normativos, impactando positivamente la experiencia del asociado y el logro de los objetivos institucionales.

8. Tecnología**90%**

Indicador	Meta	Valor Real	Logro
Implementación SGSI	100,00%	100,00%	100%
Implementación GD	100,00%	100,00%	100%
Ajustes a los cálculos de los diferentes sistemas de Riesgos en Gmind	0,00%	0,00%	0%

Con el propósito de mantenerse a la vanguardia en los desarrollos tecnológicos, el Fondo definió durante el año tres proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional, con énfasis en el control interno y la eficiencia operativa.

El primer proyecto correspondió a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), y el segundo al diseño e implementación del proceso y la herramienta tecnológica de Gestión Documental. En cumplimiento del Decreto 2609 de 2012, Confamilia avanzó en este proceso apoyado en la herramienta Workmanager, fortaleciendo la organización, conservación y acceso oportuno a la información institucional, así como el control interno. Esta implementación optimizó los procesos, facilitó la consulta de la información y apoyó la toma de decisiones.

El tercer proyecto corresponde a la incorporación del módulo de riesgos en el software contable y financiero, el cual se encuentra en proceso de implementación y se prevé su puesta en marcha durante el primer semestre de 2026. En conjunto, los dos primeros proyectos alcanzaron un nivel de ejecución del 100%.

2025
2023

7. Informe financiero

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables vigentes y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo.

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Período 2025



Medellín, Febrero 18 de 2026

C.R.F. 00083 - 26

Señores:
Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA
CON FAMILIA
Ciudad,

Asunto: INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL.

Respetados Señores,

En calidad de Revisoría Fiscal del Fondo de Empleados de Productos Familia – CON FAMILIA, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2025. Así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de CON FAMILIA, la Ley y demás normas concordantes, la opinión sobre los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025 y el cumplimiento normativo aplicable a la entidad.

Atentamente,



Daniel Esteban Pérez Benington Foster
Revisor Fiscal
Delegado Serfiscal Ltda.
TP 206.168-T



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA – CON FAMILIA

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno.

Durante el período 2025 se entregaron los siguientes informes:

- Recomendaciones Especiales 2025
- Auditoría de Legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe Semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez
- Certificación de cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
- Informes Semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT y sobre la información remitida en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.
- Informe sobre Cartera de Créditos, Aportes, Ahorros y demás modalidades de captación.
- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Informe de Nomina
- Informe de Fondos Sociales
- Informe de Estados Financieros Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2025
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
- También se atendieron todas las consultas formuladas por el cliente y los requerimientos recibidos en 2025 de parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del proceso de supervisión a la entidad.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en el Fondo de Empleados de Productos Familia – CON FAMILIA durante el año 2025 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos y la remisión vía WhatsApp de los vencimientos inherentes a la entidad en cada uno de los meses de 2025.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad de CON FAMILIA, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.
- CON FAMILIA, cumplió con el pago al Sistema de Seguridad Social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- CON FAMILIA, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- CON FAMILIA, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de Abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de Julio de 2012, normas derogadas por la Resolución 3461 de 2025 a partir del 1º de Septiembre de 2025. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2025, se observan las actas de reunión de este, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses y con la entrada en vigor de la Resolución 3461, cumple la periodicidad de reunión mensual. La última acta registrada es de la 10 de fecha 19 de Diciembre de 2025.
- CON FAMILIA cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994) Se evidencian actas durante todos los meses del año 2025, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual. La última acta registrada es de la 039 de fecha 31 de Diciembre de 2025.

- Durante el año 2025, CON FAMILIA cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de Enero de 2017) teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 e 2019, y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022. De igual forma, la entidad dio cumplimiento a la circular 0093 de 2023 frente al registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento del año 2023 ante el Ministerio de trabajo. Así mismo, al cierre de 2025, la entidad acató la obligación que tienen los empleadores de cumplir con la aplicación de la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 realizada con fecha 20 de Febrero de 2025.
- Durante el año 2025, CON FAMILIA cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados de Categoría Plena para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- En el transcurso de 2025, CON FAMILIA, mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, CON FAMILIA mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez, la última acta registrada en el libro es la No. 203 del 16 de Enero de 2026.
- En cuanto a la administración del Riesgo de Créditos, CON FAMILIA cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, el cual contiene el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC- debidamente aprobado por la Junta Directiva en el mes de 23 de Junio del 2021, durante la reunión de la Junta Directiva, según consta en el Acta 79. El cual contiene los lineamiento y procedimientos para identificar y ejecutar las Etapas del sistema (Identificación, Medición, Control, Monitoreo), y la actualización de cada una de las demás herramientas tecnológicas para mitigar los riesgos a los que puede estar expuesto el fondo en sus fases de otorgamiento, desembolso y recuperación. Adicionalmente, CON FAMILIA cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de Mayo y Noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de Junio y Diciembre de 2025 tal como se revela en la Nota No. 26 de los estados financieros.

- CON FAMILIA, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos. Así mismo, CON FAMILIA dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva.
- Tal como se informa en la Nota 26 de los estados financieros, CON FAMILIA ha aplicado la nueva metodología para el cálculo del Deterioro Individual de la Cartera de crédito bajo el modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a partir del 1 de enero de 2025 y su efecto está contenido en los estados financieros 2025. De igual forma remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria el reporte pedagógico de la pérdida esperada, correspondiente a la nueva forma de cálculo del deterioro individual de la cartera de créditos para los Fondos de Empleados de Categoría Plena, a través del formulario oficial de rendición de cuentas desde el mes de Enero de 2023 y durante todo el año 2024, cumpliendo con los plazos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, modificados con la Circular Externa 068 de 2024. La aplicación contable de este nuevo modelo comenzó a partir del corte del mes de Enero de 2025.
- CON FAMILIA en el transcurso de 2025 realizó castigos de cartera, de acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, aprobados por la Junta Directiva, tal como se informa en la nota 8 de los Estados Financieros.
- Con respecto a las garantías, CON FAMILIA está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.
- CON FAMILIA cumplió con las Medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023 la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.
- CON FAMILIA desde el año 2018 implementó el SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez), contenida en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo, CON FAMILIA mantiene el formato 029 de Riesgo de Liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del Capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma mensual a la Supersolidaria a través del SICSES y ADA.

- CON FAMILIA tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) de conformidad con la Circular Básica Jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento, nombrado por la Junta Directiva, el cual cumple con el perfil establecido en la normatividad vigente.
- Los Fondos Sociales y Mutuales de CON FAMILIA durante el año 2025, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del Título I de la Circular Básica, Contable y Financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta directiva.
- CON FAMILIA, acatando los lineamientos de la Supersolidaria (Circular Externa 87 de 2025), reportó el Balance Social del año 2024 de manera anticipada al vencimiento. De igual manera, se tiene programada la entrega de la información del periodo 2025 bajo los mismos estándares de puntualidad.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, CON FAMILIA tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- CON FAMILIA para el año 2025 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de Datos-RNBD.
- CON FAMILIA, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- CON FAMILIA cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día 20 de Marzo de 2025.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de CON FAMILIA con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

- Los Estados Financieros básicos de CON FAMILIA, fueron certificados por el Dr. Luis Fernando Betancur Lalinde como Representante Legal y la Dra. Smith Yuliana Ramirez Londoño, como Contadora Público titulada con Tarjeta Profesional 157.518-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- CON FAMILIA, dio cumplimiento en el año 2025 a la renovación oportuno anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- CON FAMILIA cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.
- CON FAMILIA cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- CON FAMILIA, cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima Asamblea, que afecten los Estados Financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de CON FAMILIA y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

LIBROS DE ACTAS: Los libros de actas se encuentran impresos de la siguiente forma:

- ✓ Libro de Actas de Junta Directiva es la No.137 de fecha 18 de Diciembre de 2025
- ✓ Libro de Asambleas Acta No.20 de fecha 20 de Marzo de 2025 (folios utilizados AAG155 a AAG163)
- ✓ Libro de Comité de Control Social el acta No.58 del 15 de Diciembre de 2025.

LIBROS DE CONTABILIDAD:

- ✓ Las operaciones de Libro Diario, Libro Mayor y Balances están impresas virtualmente con corte a Diciembre 31 de 2025 cumpliendo con las disposiciones enmarcadas en el Decreto Ley 19 de 2012, garantizándose la forma ordenada, inalterabilidad, integridad, seguridad y conservación.
- ✓ Por otro lado, fue verificado el Libro de Registro de Asociados encontrando que este está impreso en hojas oficiales de Cámara de Comercio con corte a Diciembre 31 de 2025, utilizando los folios 00656 hasta 00695.

Intencionalmente en Blanco



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Empleados de Productos Familia – CON FAMILIA, que comprenden el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión y que los estados financieros se encuentran libres de incorrección material, cumpliendo de esta manera con lo requerido para manifestar que es una opinión limpia (favorable).

Fundamento de la Opinión

Los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de Diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión Favorable.

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a

nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2025, CON FAMILIA mantuvo la atención presencial en la sede principal. También tiene dispuestos los canales virtuales como la página web, atención telefónica, correos electrónicos con el fin de cumplir su objeto social. Tal como se revela en la nota No. 2 de los estados financieros, no existe incertidumbre de algún tipo de litigio en la entidad, sobre el cual sea necesario tomar las acciones administrativas y efectos reconocidos en los estados financieros como una provisión.

Los estados financieros de CON FAMILIA se prepararon bajo los lineamientos de la Circular Externa 86 de 2025, estableciendo un vínculo de asociación determinada con las empresas informadas.

La forma del cálculo del deterioro individual de la cartera de créditos durante el año 2025 se realizó por el modelo de referencia de la Supersolidaria para el cálculo de la pérdida esperada tal como se revela en la nota 8 de los estados financieros.

Cuestiones Claves de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al SIAR, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La administración de CON FAMILIA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos Estados Financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, CON FAMILIA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y CON FAMILIA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de CON FAMILIA.

Informe sobre Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Actas del Comité de Control Social y demás Comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la

preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- ✓ Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- ✓ Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- ✓ Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno

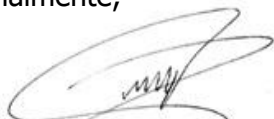
En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que CON FAMILIA no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Otras Cuestiones

Los Estados Financieros del Fondo de Empleados de Productos Familia – CON FAMILIA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 14 de Febrero del 2025, expresé una opinión no modificada (favorable).

Cordialmente,



Daniel Esteban Pérez Benington Foster
Revisor Fiscal
Delegado de SERFISCAL LTDA.
T.P. 206.168-T

Fin Dictamen

Certificación de los estados financieros 2025

Dando cumplimiento al capítulo VI artículo 37 de la ley 222 de 1995 los suscritos Representante Legal y Contador Público del Fondo de Empleados de Productos Familia identificado con Nit 900.198.308-8, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas revelaciones a diciembre 31 de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, que reflejan razonablemente la situación financiera de la organización y el resultado del periodo y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en el Estado de Situación Financiera de Con Familia existían en la fecha de corte y todas las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

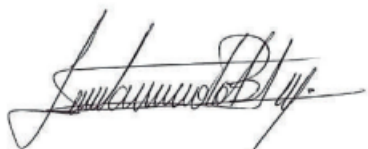
Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros realizados.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día, estos se presentan en forma comparativa para los años 2025-2024.

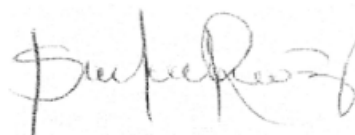
No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

No se presentan hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

La preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentran libres de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.



LUIS FERNANDO BETANCUR LALINDE
Gerente



SMITH YULIANA RAMIREZ L
Contadora
T.P 157518-T

Estado de la situación financiera
FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA

NIT. 900.198.308-8

AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

ACTIVO	A DICIEMBRE 2025	A DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN	REVELACIÓN
Equivalente de Efectivo	3.953.426.307	6.895.080.001	-43%	3
Efectivo Restringido	947.788.235	1.462.408.170	-35%	4
Inversiones	3.082.844.603	38.923.732	7820%	5
Cartera	22.239.761.560	23.557.890.346	-6%	6
Provision de Cartera	-677.116.386	-651.224.909	4%	8
Convenios por Cobrar	142.135.761	165.323.809	-14%	7
Bienes Y Servicios Diferidos	55.435.113	183.537.560	-70%	9
Otras Cuentas Por Cobrar	435.045.668	381.000.399	14%	10
Activo Intangible	80.794.993	105.654.997	-24%	11
Equipo de Computo y Comunicación	18.295.124	30.825.320	-41%	12
TOTAL ACTIVO	\$ 30.278.410.977	\$ 32.169.419.424	-6%	
PASIVO				
Depositos	13.886.149.130	16.346.500.255	-15%	13
Créditos Bancarios	4.134.713	0		14
Cuentas por pagar a asociados	207.974.023	226.647.281	-8%	15
Cuentas por pagar a la compañía	308.782.820	396.382.820	-22%	15
Cuentas por pagar a proveedores	70.024.597	57.386.469	22%	15
Beneficios a Empleados	81.802.876	84.861.694	-4%	16
Fondos sociales y Mutuales	1.590.523.111	1.349.257.014	18%	17
Actividades de Operaciones Conjuntas	13.572.001	102.066.398	-87%	18
TOTAL PASIVO	\$ 16.162.963.271	\$ 18.563.101.930	-13%	
PATRIMONIO				
Aporte	9.944.529.011	9.639.307.946	3%	
Reservas	2.999.631.622	2.856.408.915	5%	
Fondo de Desarrollo Empresarial S	30.000.000	30.000.000	0%	
Donaciones	364.487.096	364.487.096	0%	
Excedentes del ejercicio	776.799.976	716.113.536	8%	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 14.115.447.706	\$ 13.606.317.493	4%	19
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 30.278.410.977	\$ 32.169.419.424	-6%	

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros


Luis Fernando Betancur Lalinde
 Gerente


Smith Yuliana Ramirez Londoño
 Contadora
 TP 157518-T


Mauricio Augusto Jaramillo Restrepo
 Revisor Fiscal
 TP 43621-T

Estado de resultados

FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA
NIT. 900.198.308-8
AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

INGRESOS	A DICIEMBRE 2025	A DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN	NOTA
Otras actividades servicios comunes	792.074.018	671.777.984	18%	
Intereses del fondo de liquidez	390.141.279	527.781.770	-26%	
Intereses de Valoración de Inversiones Equivalentes Efectivo	25.841.109	0		
Intereses de Valoración de Inversiones Hasta El Vencimiento	212.992.569	0		
Recuperaciones	74.829.373	79.374.780	-6%	
Intereses créditos	3.343.581.584	3.572.246.232	-6%	
Reintegro de Otros Costos y Gastos	23.326.952	59.260.832	-61%	
TOTAL INGRESOS	\$ 4.862.786.884	\$ 4.910.441.598	-1%	20
GASTOS				
Personal	1.556.408.023	1.433.408.440	9%	21
Generales	963.567.685	880.750.130	9%	22
Provisiones	328.692.871	415.158.078	-21%	22
Amortizaciones y agotamiento	24.860.004	19.864.003	25%	22
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	13.730.196	7.357.286	87%	22
Costo Operacional	1.075.816.234	1.333.175.282	-19%	23
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 3.963.075.013	\$ 4.089.713.219	-3%	
Financieros	122.911.895	104.614.843	17%	24
TOTAL GASTOS	\$ 4.085.986.908	\$ 4.194.328.062	-3%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 776.799.976	\$ 716.113.536	8%	25

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

Luis Fernando Betancur Lalinde
Gerente

Smith Yuliana Ramirez Londoño
Contadora
TP 157518-T

Mauricio Augusto Jaramillo Restrepo
Revisor Fiscal
TP 43621-T

Flujo de efectivo

FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA
NIT. 900.198.308-8
AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

SALDOS INICIALES		
SALDO A DICIEMBRE 31/2024 EN BANCO E INVERSIONES EQUIVALENTES DE EFECTIVO		\$ 8.357.288.171
FUENTES		
INGRESOS RECIBIDOS DE LOS ASOCIADOS		\$ 24.870.175.293
APORTES DE LA COMPAÑÍA		\$ 69.402.000
CREDITO BANCARIO		\$ 14.355.356
RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES		\$ 586.083.386
CONSIGNACION ASOCIADOS VOLUNTARIOS		\$ 2.681.147.179
OTROS INGRESOS		\$ 887.766.309
USOS		
ABONO A CRÉDITOS BANCARIOS		\$ 10.220.643
PAGO INTERESES		\$ 85.161
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 2.694.151.310
GASTOS FINANCIEROS		\$ 122.875.671
DESEMBOLSO A ASOCIADOS		\$ 21.909.668.527
DESEMBOLSO A PROVEEDORES		\$ 7.828.201.840
SALDOS FINALES		
SALDO A DICIEMBRE 31/2025 EN BANCO E INVERSIONES EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 4.901.014.542	
SUMAS IGUALES	\$ 4.901.014.542	\$ 4.901.014.542

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

Luis Fernando Betancur Lalinde
Gerente

Smith Yuliana Ramirez Londoño
Contadora
TP 157518-T

Mauricio Augusto Jaramillo Restrepo
Revisor Fiscal
TP 43621-T

Estado de Cambio en el patrimonio

FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA
NIT. 900.198.308-8
AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

PATRIMONIO	Diciembre 2024	Apropiación	Diciembre 2025
Aporte social	8.852.400.109	334.457.710	9.186.857.819
Aporte de la compañía	786.907.837	-29.236.645	757.671.192
Reserva para protección de aportes	2.047.792.118	143.222.707	2.191.014.826
Reserva de asamblea	808.616.797	0	808.616.797
Fondo desarrollo empresarial	30.000.000	0	30.000.000
Donaciones	364.487.096	0	364.487.096
Excedentes	716.113.536	60.686.440	776.799.976
Total patrimonio	\$ 13.606.317.493	\$ 509.130.213	\$14.115.447.706

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

Luis Fernando Betancur Lalinde
Gerente

Smith Yuliana Ramirez Londoño
Contadora
TP 157518-T

Mauricio Augusto Jaramillo Restrepo
Revisor Fiscal
TP 43621-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA.

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Empleados de Productos Familia, identificado también con la sigla CON FAMILIA es una entidad del sector solidario establecida de acuerdo con las leyes colombianas, inscrita el 13 de diciembre de 2007 en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número 341 cuyo domicilio principal es la ciudad de Medellín y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio Nacional.

De conformidad con las normas vigentes, el objeto social del Fondo de Empleados de Productos Familia consiste en fomentar el ahorro y crédito de acuerdo al decreto ley 1481 de 1989, así como también ofrecer productos y servicios que se ajusten a las tendencias del mercado y necesidades de los asociados, a través de procesos ágiles y comunicación efectiva, para generar bienestar al asociado y su grupo familiar mejoramiento las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas y educativas.

Organización Administrativa:

El Fondo de Empleados de Productos Familia tiene los siguientes órganos de administración:

- a. La Asamblea General de Delegados: es el órgano máximo de administración del Fondo de Empleados, sus decisiones son obligatorias para todos sus asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b. La Junta Directiva: es el órgano de dirección general de los negocios y operaciones.
- c. El Gerente: es el representante legal del Fondo de Empleados, principal ejecutor de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior jerárquico de todos los empleados.
- d. Comités que ayudan al control de políticas establecidas: Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Control Social, Comité de Riesgo, Comité de Bienestar Social, Comité de emprendimiento, Comité de Crisis y Comité de apelaciones.
- e.

NOTA 2. MARCO TÉCNICO PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros de Con Familia han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Los Fondos de Empleados aplican los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y tras normas vigentes en Colombia: Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, CON FAMILIA preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6 de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.

Conforme a las normas internacionales de información financiera, los estados financieros de CON FAMILIA fueron preparados bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que el Fondo no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas del Fondo de Empleados en concordancia con lo anterior:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que sean de corto plazo es decir que su vencimiento sea menor a tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra organización, en condiciones que sean potencialmente favorables para CON FAMILIA.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

- a. Costo Amortizado: Se utilizará para inversiones de Renta fija, sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento, como: CDT's, Bonos y otros.
- b. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado: son inversiones en renta fija y renta variable sobre las cuales se tiene la intención de vender en corto plazo y obtener rentabilidad por fluctuaciones en su precio o cuando las características de los flujos de efectivo hacen que no haya condiciones establecidas para pago de capital y/o intereses.
- c. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Estas serán siempre y cuando, no sean mantenidas para negociar como inversiones en sociedades controladas y no controladas que no coticen en mercado de valores y a pesar de catalogarse como disponibles para la venta no son inversiones sobre las cuales se tenga la intención de venderlas en el corto plazo. Esta elección es irrevocable.

La clasificación dependerá del modelo de negocio:

- Conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento (costo amortizado)
- Obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados). Y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

CUENTAS POR COBRAR

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de Con Familia. Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- Cuentas por cobrar a asociados: Corresponden a derechos contractuales por Cartera de crédito
- Cuentas por cobrar a empleados: Son derechos a favor de Con Familia. que se originan por la entrega de dineros a los empleados.
- Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de otros deudores diferentes a asociados y empleados

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes por su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Una cuenta por cobrar estará deteriorada y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, cuando haya ocurrido uno o más eventos después del reconocimiento inicial y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluados con fiabilidad.

La administración de Con Familia analizará mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

Incumplimientos de cláusula contractual de plazo:

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	121- 150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	< 150 días	< 180 días	< 540 días	< 120 días

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la entidad podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el asociado tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el asociado solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el asociado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado.
- Cuando un grupo de asociados presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de asociados de las empresas afiliadas.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Y a su vez, bajo el nuevo lineamiento de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en el Capítulo II del Sistema de Administración Del Riesgo de Crédito (SARC) en el Anexo 2 en Modelos de Referencia Para La Estimación De Las Perdidas Esperadas, se están aplicando dichos parámetros dentro de la provisión de la cartera individual de los asociados.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En Con Familia se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

- a. Bienes que se llevarán directamente a resultados: Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo dado que son considerados elementos de consumo, los bienes que se utilizarán por más de un periodo pero el valor de su compra no es significativo y los bienes que se aprovecharán por más de un periodo y el valor de su compra es significativo pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos.
- b. Bienes objeto de capitalización: son aquellos que se espera utilizar por más de un periodo y su cuantía es significativa y generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

Al momento de la adquisición de la propiedad planta y equipo se reconocerá su valor en los estados financieros por su precio de adquisición más los aranceles incurridos en la compra, y los costos relacionados a su ubicación.

Su depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la compañía, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos; es decir, que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la entidad obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben con que su valor sea cuantificable fiablemente, que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y que fluyan beneficios económicos futuros a la entidad, asociados al prepago.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas por la entidad.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato.

CUENTAS POR PAGAR

CON FAMILIA reconoce como una cuenta por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar siempre y cuando el servicio o bien haya sido recibido efectivamente, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que CON FAMILIA se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.
- Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales se constituyen con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con cargo al presupuesto de la entidad y de resultados de ciertas actividades o programas especiales.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Agrupada dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios, se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

OBLIGACIONES FINANCIERA

CON FAMILIA reconoce sus obligaciones financieras, en el momento en que se convierte en parte obligada, según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los abonos al capital se reconocerán en el momento en que ocurra y se registrarán como un menor valor de la obligación financiera.

Cuando se deban pagar los intereses se debitará la subcuenta contable de intereses de obligaciones financieras (donde se han causado mediante la tasa de interés efectiva expresada en términos mensuales) por el valor a cancelar en el periodo correspondiente contra la salida del efectivo.

CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

La entidad debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

Se contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar, situación que se presenta cuando, por ejemplo, CON FAMILIA concede a un cliente un crédito sin intereses o acordar la recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contrapartida de la venta de bienes.

POLITICA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de CON FAMILIA, deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Gerencia, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

La entidad reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de las NIIF.

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez con que cuenta CON FAMILIA, por su naturaleza de corto plazo, que se puede utilizar para fines generales o específicos, se clasifica en los rubros de caja, bancos e inversiones equivalentes de efectivo sin ninguna restricción:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CAJA MENOR	\$200.000	\$200.000	0	0%
BANCOLOMBIA S.A.	\$97.452.693	\$6.873.132.212	-6.775.679.519	-99%
BANCO DE BOGOTA S.A	\$27.652.625	\$21.747.789	5.904.836	27%
FONDO DE INVERSIÓN FIDUCIARIO	\$3.828.120.988	0	3.828.120.988	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 3.953.426.307	\$ 6.895.080.001	-\$ 2.941.653.694	-43%

Los depósitos en bancos se encuentran en cuentas corrientes de Bancolombia, Banco de Bogotá y su valor corresponde al valor certificado por la Entidad a diciembre 31 de 2025 – 2024.

El Fondo de Inversión se tiene con la entidad Alianza Valores, quienes ofrecen alternativas integrales para el manejo de la inversiones y optimización financiera, el saldo corresponde al valor certificado por la Entidad a diciembre 31 de 2025 donde se encuentra incluidos los rendimientos recibidos en el periodo.

NOTA 4. EFECTIVO RESTRINGIDO

Se refiere al dinero en efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico y hace parte del Fondo de Liquidez que debe constituir y mantener CON FAMILIA, sobre el total de depósitos captados, según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente.

Para el año 2025 dicho fondo está conformado por una cuenta de ahorros que se tiene con BANCO POPULAR por valor de \$786.639.121,24, una inversión en FONVAL una cartera colectiva a la vista administrada por Credicorp Capital (comisionistas de bolsa) por valor de \$50.371.672,10 y otra inversión en Valores Bancolombia por valor de \$ 110.777.441,57, para un total de \$947.788.234,91.

El Fondo de Liquidez debe calcularse sobre el 10% del total de los ahorros voluntarios y el 2% del total de los ahorros permanente establecido por el Decreto 704 de 2019, artículo 9, parágrafo 1, cuyo fin es atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros masivos en los depósitos de la Entidad. (Todos los meses se cumplió con la normatividad)

La rentabilidad promedio de las inversiones fue: Banco Popular 8% E.A, Renta Liquidez (Valores Bancolombia) 7.57% E.A y Alta Liquidez (Credicorp Capital) 7.49% E.A.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CREDICORP CAPITAL	\$ 50.371.672	\$ 216.615.992	- \$166.244.320	-77%
VALORES BANCOLOMBIA	\$ 110.777.442	\$ 165.463.146	- \$ 54.685.704	-33%
CUENTA DE AHORROS	\$ 786.639.121	\$ 1.080.329.032	- \$ 293.689.911	-27%
TOTAL	\$ 947.788.235	\$ 1.462.408.170	-\$ 514.619.935	-35%

NOTA 5. INVERSIONES

Con Familia al terminar el 2025 terminó con las siguientes inversiones de instrumentos de patrimonio y se discriminan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
FINANCIASFONDOS	\$ 3.407.582	\$ 3.407.582	0	0%
ANALFE	\$ 642.690	\$ 642.690	0	0%
RED DE FONDOS INFONDO	\$ 701.014	\$ 701.014	0	0%
BANCOOMEVA	\$ 5.201.746	\$ 4.172.446	\$ 1.029.300	25%
AGENCIA DE SEGUROS INFONDO	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	0	0%
TOTAL	\$ 39.953.032	\$ 38.923.732	\$ 1.029.300	3%

Así mismo CON FAMILIA, en el año 2025 decidió diversificar su portafolio de inversión para así obtener rendimientos que ayudaran a tener un mejor resultado del ejercicio, es por esto, que se adquirieron CDTs en diferentes entidades con el fin de tener un producto financiero de inversión de bajo riesgo en una entidad bancaria durante un plazo fijo.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CDT BANCO POPULAR	\$2.004.244.445	0	\$2.004.244.445	
CDTS BANCOLOMBIA	\$1.038.647.126	0	\$1.038.647.126	
TOTAL	\$3.042.891.571	0	\$3.042.891.571	

La rentabilidad de las inversiones pactada fue:

- CDT Banco Popular 9.55% E.A, con fecha de vencimiento al 20 de junio de 2026 y modalidad de pago de intereses trimestral
- CDT BANCOLOMBIA (Inversión Virtual) 9.20% E.A, con fecha de vencimiento al 10 marzo de 2026 y modalidad de pago de intereses al vencimiento
- CDT BANCOLOMBIA (Inversión Virtual) 9.10% E.A, con fecha de vencimiento al 15 mayo de 2026 y modalidad de pago de intereses al vencimiento.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

Este rubro comprende los saldos de los créditos con los diferentes destinos autorizadas en el desarrollo del giro normal de las operaciones de los créditos.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
GIMNASIO	\$24.200.559	\$23.734.643	\$ 465.916	2%
CREDIYA	\$230.163.801	\$214.037.184	\$16.126.617	8%
CONSUMO	\$15.417.994.651	\$17.678.545.975	- \$2.260.551.324	-13%
VEHÍCULO	\$1.226.214.361	\$1.456.796.219	- \$230.581.858	-16%
REFORMA DE VIVIENDA	\$1.379.846.025	\$ 1.426.023.686	- \$46.177.661	-3%
VACACIONES	\$87.124.875	\$ 145.242.653	- \$58.117.778	-40%
EDUCACIÓN	\$ 79.404.935	\$66.271.388	\$13.133.547	20%
SOAT	0	\$84.453	- \$84.453	-100%
IMPUESTOS	\$53.579.517	\$ 29.997.720	\$23.581.797	79%
MOVILIDAD	\$1.276.778.613	\$602.594.457	\$674.184.156	112%
COMPRA CARTERA	\$1.901.455.206	\$1.305.060.191	\$596.395.015	46%
PÓLIZA DE SALUD	\$ 562.448.603	\$609.501.777	- \$ 47.053.174	-8%
SALUD VISUAL	\$550.414	0	\$550.414	
TOTAL	\$ 22.239.761.560	\$ 23.557.890.346	-\$1.318.128.786	-6%

Durante el año 2025 el Fondo de Empleados otorgó préstamos por valor de \$10.767 millones representados en 1.813 operaciones de crédito. El valor de las colocaciones, sumado a la cartera vigente de años anteriores menos los pagos del año, consolidaron una cartera total de capital sin su respectivo deterioro por valor de \$22.176.491.822,50 y unos intereses de \$63.269.736 presentado una variación negativa con respecto al año 2024 de \$1.318 millones, equivalente a una disminución del 5.60%.

La cartera se clasifica y califica en créditos de consumo de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El recaudo opera por descuentos de nómina (libranza) y recaudos por taquilla de los asociados pensionados, en plan especial de retiro y ex asociados.

NOTA 7. CONVENIOS POR COBRAR

Los convenios actuales pendientes por cobrar a los asociados corresponden a: planes de celulares adquiridos en el convenio con la empresa Comcel S.A y Colombia Telecomunicaciones S.A (Movistar), póliza de hogar en convenio con la empresa SBS Seguros Colombia S.A, póliza de vida en convenio con las empresas Seguros De Vida Suramericana S.A. Y Seguros Bolívar S.A, la póliza de vehículos la cual aplica tanto para Motos como Automóviles y se encuentra en convenios con Seguros Generales Suramericana S.A, Seguros Bolívar S.A y Aseguradora Solidaria, un convenio con la empresa de Medicina Integral EMI S.A la cual presta servicios de atención médica a Domicilio y pólizas de salud para los asociados y familiares las cuales están en convenio con Seguros Generales Suramericana S.A, Coomeva Medicina Prepagada S.A Y La Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A, saldos por cobrar del Fondo Mutual Exequial y el nuevo Fondo Mutual Enfermedades.

De igual forma están los diferentes eventos realizados como boletas de cine, happy city, salitre mágico salitre mágico, SOAT, entre otros, que hacen parte de los convenios que se tienen para la recreación y beneficios para los asociados y sus familias.

En este rubro también se encuentra el saldo pendiente de cobro a los asociados por el seguro de deuda y el Afianzamiento de créditos, los cuales se tienen actualmente con Allianz Seguros De Vida S.A y la Compañía Interamericana De Fianzas S.A.S (Afiancol) respectivamente.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CELULARES	\$ 256.467	\$ 320.893	-\$ 64.426	-20%
HOGAR	\$ 374.345	\$ 938.861	-\$ 564.516	-60%
VIDA	\$ 453.871	\$ 539.590	-\$ 85.719	-16%
VEHÍCULOS	\$ 4.904.237	\$ 9.134.813	-\$ 4.230.576	-46%
FONDO MUTUAL EXEQUIAL	\$ 1.823.901	\$ 2.024.123	-\$ 200.222	-10%
EMI	\$ 771.370	\$ 1.277.438	-\$ 506.068	-40%
EVENTOS	\$ 8.045.195	\$ 10.879.072	-\$ 2.833.877	-26%
COLSANITAS	0	\$ 1.826.254	-\$ 1.826.254	-100%
SURAMERICANA	\$ 43.379.883	\$ 27.391.733	\$ 15.988.150	58%
COOMEVA	\$ 1.258.162	\$ 635.670	\$ 622.492	98%
FONDO MUTUAL ENFERMEDADES	\$ 1.248.570	\$ 1.188.452	\$ 60.118	5%
SOAT	\$ 75.068.502	\$ 105.203.270	-\$ 30.134.768	-29%
SEGURO DE DEUDA	\$ 4.529.321	\$ 3.963.641	\$ 565.680	14%
AFIANZAMIENTO	\$ 21.938	0	\$ 21.938	
TOTAL	\$ 142.135.761	\$ 165.323.809	-\$ 23.188.048	-14%

NOTA 8. PROVISIÓN DE CARTERA

En Con Familia se realiza provisión de cartera de forma individual y de forma general como está constituido por política contable y los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, al cierre del año 2025 el Fondo presento la siguiente provisión:

Provisión individual: Las cuentas por cobrar de Con Familia están sujetas al reconocimiento de deterioro de valor conforme al modelo de **pérdida esperada**, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable a las entidades de la economía solidaria.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce desde el momento inicial del activo financiero y se actualiza en cada fecha de corte, considerando las pérdidas crediticias esperadas que resulten del riesgo de incumplimiento del asociado, incluso si no se ha presentado mora.

Metodología de evaluación

El Fondo evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva, agrupándolas de acuerdo con características de riesgo crediticio similares, tales como:

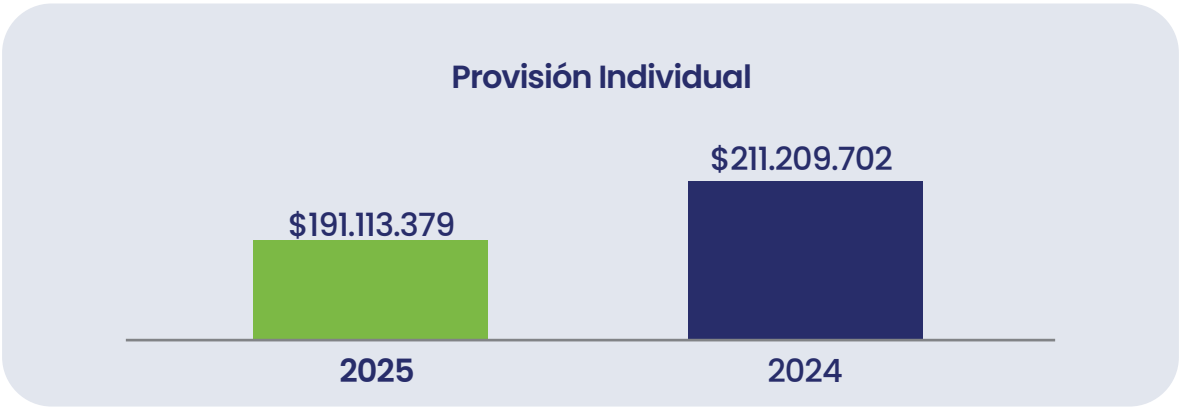
- Tipo de crédito (comercial, consumo, vivienda y microcrédito)
- Días de mora
- Comportamiento histórico de pago
- Condiciones contractuales
- Perfil del asociado
- La pérdida esperada se determina considerando:
- La probabilidad de incumplimiento del asociado.
- La exposición al momento del incumplimiento.
- El porcentaje de pérdida estimada en caso de incumplimiento.
- Información histórica ajustada por condiciones actuales y expectativas razonables sobre el entorno económico futuro.

Incremento significativo del riesgo de crédito

Antes de presentarse mora o independientemente de ella, CON FAMILIA considera que existe un incremento significativo del riesgo de crédito cuando se presentan, entre otros, los siguientes indicadores:

- Dificultades financieras significativas del asociado.
- Reportes negativos en centrales de riesgo como CIFIN o Datacrédito.
- Solicitudes de ampliación de plazos, refinanciaciones o reestructuraciones de la obligación.
- Inicio de procesos de insolvencia, quiebra o reorganización financiera.
- Desaparición o deterioro del mercado en el que opera el asociado.
- Deterioro colectivo del comportamiento de pago de un grupo de asociados.
- Despido o reducción significativa de ingresos de asociados vinculados a empresas afiliadas.

Cuando se identifica uno o más de estos indicadores, se ajusta la pérdida esperada, incrementando el nivel de provisión correspondiente.

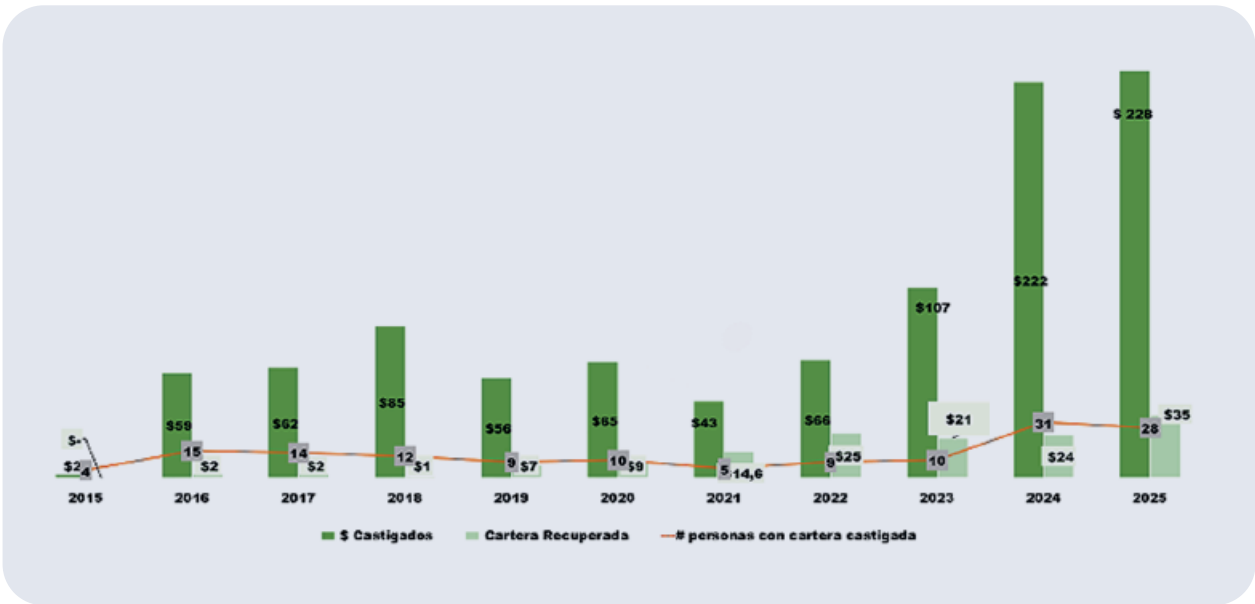


Teniendo en cuenta lo anterior y aplicando la perdida esperada, Con Familia sigue clasificando la cartera por los días de mora, los cuales se dan al interior del fondo principalmente por el no pago de las personas que se han retirado (por desvinculación con la empresa asociativa) y no siguen realizando sus pagos habituales a los créditos. Al 30 de diciembre de 2025 son ya \$530 millones de pesos el saldo en cartera de ex asociadas en Mora, y aunque se viene trabajando con empresas de cobranza y activando las libranzas de cobro ha sido una cartera de difícil recaudo.

La siguiente tabla muestra los saldos de la cartera según su calificación:

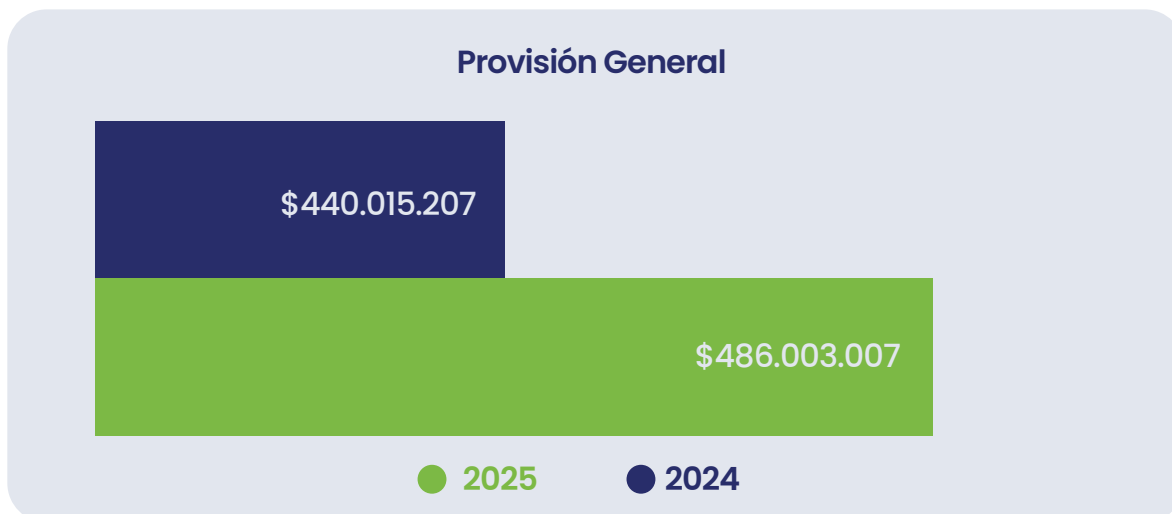
CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
A	\$ 21.677.847.915	\$ 19.107.216	\$ 21.696.955.131
B	\$ 22.893.637	\$ 221.083	\$ 23.114.720
C	\$ 69.873.939	\$ 83.207	\$ 69.957.146
D	\$ 171.373.220	\$ 23.204.237	\$ 194.577.457
E	\$ 234.503.113	\$ 20.653.993	\$ 255.157.106
TOTAL	\$22.176.491.824	\$ 63.269.736	\$ 22.239.761.560

Cabe mencionar que durante los 16 años el Fondo ha realizado castigos de cartera (dar de baja en contabilidad cartera de difícil cobro) a créditos que llevan más de 365 días de mora y según el cobro cartera realizado durante este tiempo se determina que es de difícil recaudo.



Es importante resaltar que estos créditos nunca dejan de cobrarse y los saldos pendientes se siguen cobrando por intermedio de empresas especialistas en este tipo recaudos.

Provisión General: corresponde al 1% de la cartera. al tener variaciones en el saldo de la cartera general, también aumenta o disminuye esta provisión.



La provisión general para el año 2025 tuvo un aumento debido a lo siguiente:

1. Se realizó la provisión de la cartera que equivale para el 2025 de \$201.879.315 presentando una disminución con respecto al 2024 que fue de \$235.277.118, esto se da de igual forma en el total de cartera que también presentó una disminución de un año al otro.
2. Se vienen realizando una evaluación de la cartera en los meses de junio y diciembre, de dicha evaluación se viene ajustando la provisión de acuerdo con los resultados. Esta evaluación tiene en cuenta el comportamiento en el pago de las obligaciones a nivel interno y externo entre otros y para el año 2025 terminó en un saldo de \$116.109.570.
3. El Fondo comenzó a aplicar en el 2025 las nuevas regulaciones por parte del Gobierno nacional en el sistema integral de riesgos y es por este motivo que para este año se aplicó el modelo de pérdida esperada, Con Familia venía haciendo seguimiento a este modelo, y con el fin de proteger los resultados hacia el futuro en el 2025 se siguió realizando una provisión adicional que terminó con un saldo de \$148.128.519.

NOTA 9: BIENES Y SERVICIOS DIFERIDOS

Estas corresponden al convenio realizado con la empresa PREVER PREVISION GENERAL S.A.S el cual cubre los gastos fúnebres de los asociados y grupo familiar inscrito previamente. Se han comprado por anticipado cupos para servicios exequiales de excelencia, servicio nacional y servicio para mascotas, con el fin de cubrir las necesidades que se presenten mes a mes.

En el 2025 se utilizaron 46 servicios de mascotas 1 servicio plan excelencia y 44 servicios nacionales lo que equivale a \$201.476.000, quedando disponible para el año 2026, 3 servicios exequiales de excelencia, 5 servicios nacionales y 4 servicios de mascotas equivalente a \$55.435.113.

Este valor se irá agotando hasta utilizar todos los servicios pactados y si es necesario se realizará una nueva contratación de bienes y servicios para cubrir la necesidad de nuestros asociados cumpliendo nuestro objeto social brindando bienestar y tranquilidad tanto a ellos como a sus familias.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Estas corresponden a eventos que están pendientes por aplicar a los asociados pero que ya fueron cancelados a los diferentes proveedores como Cine Colombia, Procinal, Divertronica, Comfama, entre otros y de igual forma también se encuentran los proveedores que participaron en las diferentes ferias realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2025.

NOTA 11: ACTIVO INTANGIBLE

En Con Familia se adquirió un activo intangible (activo que está compuesto por derechos como patentes y uso de software, que no se concretan en bienes materiales, pero tienen un valor liquidativo), que hace parte del plan estratégico en la mejora de las herramientas tecnológicas para prestar mejor servicio a nuestros asociados.

Dando cumplimiento a lo anterior, se realizó la renovación del portal transaccional, creación de la nueva APP y adquisición del nuevo software contable y financiero, este proceso se realizó con la empresa SOLUCIONES E IMPACTO.

En este activo se ve reflejado el valor pagado que equivale a \$124.300.000, el cual será amortizado en el estado de resultados en 60 meses.

Al finalizar el 2025 queda un saldo pendiente de amortizar de \$80.794.993.

NOTA 12: EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN

En el 2024 se realizó la compra de equipos de cómputo para los empleados del fondo con el fin de realizar actualización en la parte tecnológica y así poder seguir brindando los servicios de forma oportuna.

El valor de la adquisición de la propiedad planta y equipo fue de \$38.182.606 (equipos de cómputo e impresora) los cuales se deben depreciar bajo línea recta en los siguientes 36 meses de la adquisición.

Al finalizar el año 2025 queda un saldo pendiente de depreciar de \$18.295.124.

NOTA 13: DEPOSITOS

Registra las obligaciones a cargo del Fondo por la captación de los ahorros de los asociados en las diferentes líneas, los cuales disminuyeron un 15%, destacándose la línea del CDAT, donde los asociados decidieron retirar sus ahorros en los momentos de los vencimientos y aplicar nuevas alternativas de inversión.

A continuación, se presenta la composición de los ahorros que poseen los asociados en el Fondo:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
AHORRO PROGRAMADO	\$2.498.769.950	\$2.105.000.442	\$393.769.508	19%
CDAT´S	\$1.306.270.030	\$4.669.466.147	-\$3.363.196.117	-72%
AHORRO NAVIDEÑO	\$191.878.455	\$171.824.856	\$20.053.599	12%
PERMANENTE	\$9.889.230.695	\$9.400.208.810	\$489.021.885	5%
TOTAL	\$13.886.149.130	\$16.346.500.255	-\$ 2.460.351.125	-15%

En el ahorro navideño, los saldos finales que se muestran corresponden a lo ahorrado, debido a que este se liquida en la primera semana de diciembre, no se alcanza a reflejar la importancia de este, ya que cada vez toma más fuerza la cultura de ahorro. En el 2025 el total de lo ahorrado por esta línea fue de \$2.397 MM presentando un aumento del 15% con respecto al 2024 en el que se entregaron \$2.084 MM.

NOTA 14: CRÉDITOS BANCARIOS

Corresponden a las obligaciones contraídas por Con Familia con la entidad financiera Banco de Bogotá en el uso de una tarjeta de crédito.

NOTA 15: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está representado en las diferentes cuentas por pagar a proveedores, asociados e impuestos por pagar.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
EMPRESA ASOCIATIVA	\$ 308.782.820	\$ 396.382.820	-\$ 87.600.000	-22%
IMPUESTOS	\$ 34.816.608	\$ 25.034.651	\$ 9.781.957	39%
PROVEEDORES	\$ 35.207.989	\$ 32.351.818	\$ 2.856.171	9%
ASOCIADOS	\$ 207.974.023	\$ 226.647.281	-\$ 18.673.258	-8%
TOTAL	\$ 586.781.440	\$ 680.416.570	-\$93.635.130	-14%

Con respecto al rubro más alto, que es la deuda con la empresa asociativa (GRUPO FAMILIA), obedece a un préstamo realizado por la empresa desde hace varios años, para que el Fondo pudiera satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y del cual se abona \$7.300.000 mensualmente a esta deuda.

El rubro de los asociados corresponde a los descuentos que les realizan en las vacaciones para pago de pólizas y eventos anticipados y así evitar mora, de igual forma se tiene un saldo de consignaciones pendientes por aplicar las cuales no se tiene soporte y no se ha logrado identificar a quien corresponde y a su vez el valor de los aportes que están pendientes por entregar a los beneficiarios de los asociados fallecidos.

El rubro de los proveedores corresponde a servicios pendientes como el seguro de deudas, parafiscales, entre otras.

El rubro de los impuestos corresponde a la retención en la fuente practicada a proveedores y asociados y el IVA facturado pendiente de pago a la DIAN.

NOTA 16: BENEFICIOS A EMPLEADOS

En el periodo se registran los valores que determinan el monto a favor de cada empleado por los diferentes conceptos de las prestaciones sociales.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CESANTÍAS	\$ 52.206.906	\$ 51.186.635	\$1.020.271	2%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 6.460.339	\$ 5.841.709	\$ 618.630	11%
VACACIONES	\$ 23.135.631	\$ 27.833.350	-\$ 4.697.719	-17%
TOTAL	\$ 81.802.876	\$ 84.861.694	-\$ 3.058.818	-4%

NOTA 17: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los **Fondos sociales** comprenden principalmente los recursos apropiados vía excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Dichos Fondos son agotables mediante destinaciones específicas y cada uno de estos Fondos cuenta con un reglamento interno. Al cierre del 2025 se habían agotado la totalidad de los recursos del Fondo de Bienestar y Solidaridad.

A través del **Fondo de Bienestar** se asignan recursos para atender situaciones que afectan la calidad de vida del asociado y de su familia como son los auxilios por Discapacidad, además de generar oportunidades de crecimiento y progreso a través de la asignación de auxilios para educación, actividades de formación, no obstante para el año 2025 y 2024 no se termina con saldo pendiente para distribuir entre los diferentes auxilios, el Fondo sigue brindando este tipo de auxilios los cuales se están llevando directamente al estado de resultados, con el fin de seguir brindando bienestar a todos los asociados y su grupo familiar.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
FONDO DE BIENESTAR	0	0	0	
FONDO DE SOLIDARIDAD	0	\$ 1.585.323	-\$1.585.323	-100%
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL	\$933.387.866	\$888.933.329	\$ 44.454.538	5%
FONDO MUTUAL EXEQUIAL	\$ 289.975.627	\$ 203.487.382	\$ 86.488.245	43%
FONDO MUTUAL ENFERMEDADES	\$ 367.159.618	\$255.250.980	\$111.908.638	44%
TOTAL	\$1.590.523.111	\$1.349.257.014	\$ 241.266.098	18%

En el **Fondo de Solidaridad** se tiene 3 tipos de auxilios; el auxilio de calamidad, el cual se otorga a asociados por situaciones propias o de sus hijos, cónyuge y padres que sean hechos imprevisibles no ocasionados deliberadamente y afectan la economía del grupo familiar (como situaciones de salud o violencia); el auxilio póstumo, el cual se otorga a los beneficiarios de ley de un asociado que haya fallecido; el auxilio exequial, se otorga a los asociados si fallecen sus hijos, padres o cónyuge, siempre y cuando no estén vinculados a servicios exequiales y por esta razón hayan tenido que incurrir en gastos funerarios. Para el cierre del año no quedamos con saldo, pero al igual que con el fondo de bienestar, se sigue brindando este tipo de auxilios los cuales se están llevando directamente al estado de resultados, con el fin de seguir apoyando a todos los asociados y su grupo familiar en los diferentes momentos que se necesiten.

El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES destina sus recursos para fomentar el emprendimiento a través de la creación, fortalecimiento e incentivo a proyectos y/o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio de los asociados y sus familias según lo ordenado en la Ley 1391 de 2010 y consecuentemente con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Así mismo se ha invertido recursos en proyectos de emprendimiento generados por el mismo Fondo, donde cabe destacar que para finales del 2020 se creó la agencia de seguros INFONDO la cual ya está generando beneficios a los asociados en los diferentes convenios de pólizas existentes, además que entrega comisiones y dividendos.

Para el año 2022 se dio la creación de un **Fondo Mutual Exequial**, con recursos aportados por los asociados con el fin de cubrir los servicios funerarios de ellos mismos, su grupo familiar y sus mascotas, dichos servicios son atendidos en convenio con Prever Previsión General S.A.S y para el 2025 se creó un convenio con la Funeraria San Vicente, si no se utiliza el servicio con las entidades con las cuales se tiene el convenio el asociado puede solicitar el auxilio mutual por cobertura o por haberse atendido a través de otro amparo o póliza, al finalizar el año terminamos con un saldo a favor de \$ 289.975.627, el cual nos permitirá seguir cubriendo las necesidades de nuestros asociados y de sus familias.

Para el año 2023 se dio la creación de un **Fondo Mutual para enfermedades terminales, catastróficas y ruinosas** el cual tiene como objetivo apoyar a los asociados que padecen alguna enfermedad terminal, catastróficas o ruinosas con el fin de mejorar su calidad de vida, se obtuvieron y se seguirán obteniendo los recursos de la contribución semestral de los asociados equivalente a 1.8% del SMMLV los cuales se descuentan el 15 de junio y diciembre, para el año 2025 se otorgaron 39 auxilios por valor de \$33.168.788 a los asociados que padecen dichas enfermedades y terminamos con un saldo a favor de 367.159.618 para seguir otorgando los diferentes auxilios.

NOTA 18. ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS

Corresponde al saldo pendiente por pagar a la empresa PREVER PREVISION GENERAL S.A.S por la compra anticipada de los cupos para servicios exequiales de excelencia, nacional y para mascotas, con el fin de cubrir las necesidades que se presenten mes a mes de los gastos fúnebres de los asociados y sus beneficiarios inscritos previamente. Teniendo en cuenta lo anterior, el saldo pendiente por pagar equivale a \$13.572.001

NOTA 19. PATRIMONIO

Incluye:

- **Aportes Sociales:** Corresponden al 50% del ahorro obligatorio de los asociados.
- **Aporte de la Compañía:** Corresponde a la contribución que da la compañía a cada asociado de \$1.200 cada quincena.
- **Capital Mínimo Irreducible:** Es un monto mínimo de los aportes exigido por la Supersolidaria, que por estatuto esta establecido en 600 salarios mínimos legales mensuales vigentes, este valor se ajusta anualmente con el incremento establecido por el gobierno.
- **Reserva protección aportes:** Corresponden al 20% de los excedentes de periodos de vigencias anteriores, aprobada para la protección de aportes sociales por la Asamblea General, en cumplimiento del Decreto Ley 1481/89.
- Las donaciones y las reservas de la asamblea corresponden a valores destinados por asambleas anteriores para fortalecimiento del patrimonio y que se han venido consolidando desde la existencia del Fondo.
- **Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario:** corresponde a la inversión realizada en la agencia de seguros InFondo, la cual es un proyecto de emprendimiento solidario que traerá beneficios económicos y sociales para CON FAMILIA y sus asociados.
- Las donaciones corresponden a valores entregados por la empresa que genera el vínculo de asociación.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
APOORTE SOCIAL	\$ 8.332.757.819	\$ 8.072.400.109	\$ 260.357.710	3%
APOORTE DE LA COMPAÑÍA	\$ 757.671.192	\$ 786.907.837	-\$ 29.236.645	-4%
APOORTE MÍNIMO IRREDUCIBLE	\$ 854.100.000	\$ 780.000.000	\$ 74.100.000	10%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 2.191.014.826	\$ 2.047.792.118	\$ 143.222.707	7%
RESERVA DE ASAMBLEA	\$ 808.616.797	\$ 808.616.797	0	0%
DONACIONES Y AUXILIOS	\$ 364.487.096	\$ 364.487.096	0	0%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	0	0%
TOTAL	\$ 13.338.647.730	\$ 12.890.203.958	\$ 448.443.772	3%

NOTA 20. INGRESOS

Los ingresos presentaron una disminución del 1%, al pasar de \$4.910 millones en el 2024 a \$4.863 millones en el 2025. Estos ingresos corresponden a la ejecución del desarrollo normal de las operaciones de la Entidad y se discriminan así:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INTERESES DE LOS CRÉDITOS	\$ 3.343.581.584	\$ 3.572.246.232	-\$ 228.664.648	-6%
INTERESES DE LAS INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ	\$ 390.141.279	\$ 527.781.770	-\$ 137.640.491	-26%
INTERESES DE VALORACIÓN DE INVERSIONES EQUIVALENTES EFECTIVO	\$ 25.841.109	0	\$ 25.841.109	
INTERESES DE VALORACIÓN DE INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	\$ 212.992.569	0	\$ 212.992.569	
OTROS INGRESOS	\$ 792.074.018	\$ 671.777.984	\$ 120.296.034	18%
RECUPERACIONES	\$ 74.829.373	\$ 79.374.780	-\$ 4.545.407	-6%
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ 23.326.952	\$ 59.260.832	-\$ 35.933.880	-61%
TOTAL	\$ 4.862.786.884	\$ 4.910.441.598	-\$ 47.654.714	-1%

En el año se generaron ingresos por un total de \$4.863 millones, de los cuales \$3.343 millones fueron por **intereses de créditos**, lo que equivale a decir que el 69% de nuestros ingresos dependen de los intereses pagados por nuestros asociados por el servicio a la deuda de sus créditos. **Los intereses de las inversiones del Fondo de liquidez** para el 2025 represento un 8% sobre el total de los ingresos, pero así mismo y gracias a la liquidez con la que hoy cuenta el Fondo se invirtió en un Fondo Fiduciario (**inversión equivalente de efectivo**) y unos CDTs (**inversiones para mantener hasta el vencimiento**) que lograron generar unos rendimientos por valor total de \$239 millones lo que representa un 9% sobre el total de los ingresos.

Los otros ingresos corresponden al reconocimiento que realiza el Fondo Mutuo de Inversión Famisancela (Fondo Mutuo de los empleados de Grupo Familia) a CON FAMILIA por algunos gastos como nómina de empleados y actividades de bienestar compartidas. También hace parte de otros ingresos el retorno que realiza la agencia de seguros INFONDO y el cual representa el 16% sobre el total de los ingresos.

Corresponde a **recuperaciones** lo que se logra recaudar de cartera castigada y reversión de provisiones de periodos anteriores.

Los reintegros de otros costos y gastos corresponden a una devolución de provisión realizada durante el año y el pago de una incapacidad que tuvo un colaborador del fondo mayor a 30 días.

NOTA 21. GASTOS PERSONAL

Los gastos de personal presentaron un incremento de un 8.6% respecto al 2024. Debido al reajuste salarial del año, es importante tener presente que a su vez se genera un incremento en los ingresos como se expresa en el ítem **Otras actividades** servicios comunes debido a la compensación de la nómina que hace FAMISANCELA.

En este rubro se registra todo lo concerniente al bienestar de los colaboradores del Fondo, a quienes se les capacita, brinda diferentes auxilios y actividades de recreación que ayudan a fortalecer el equipo de trabajo.

NOTA 22: GASTOS VARIOS, PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Conformado por las cuentas que representan los gastos generales, provisiones y amortizaciones incurridos en el desarrollo normal de su actividad durante el ejercicio de 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	\$ 32.229.922	\$ 25.171.725	\$ 7.058.197	28%
GASTOS VARIOS	\$ 79.624.953	\$ 91.372.534	-\$ 11.747.581	-13%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 68.195.397	\$ 55.763.253	\$ 12.432.144	22%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	\$ 25.405.456	\$ 18.566.448	\$ 6.839.008	37%
GASTOS DE VIAJE	\$ 19.408.145	\$ 19.334.871	\$ 73.274	0%
SERVICIOS	\$ 104.005.048	\$ 83.913.532	\$ 20.091.516	24%
SUSCRIPCIONES	\$ 2.611.886	\$ 2.652.065	-\$ 40.179	-2%
GASTOS ADICIONALES DE BIENESTAR	\$ 600.098.142	\$ 564.074.977	\$ 36.023.165	6%
PROVISIONES	\$ 328.692.871	\$ 415.158.078	-\$ 86.465.207	-21%
AMORTIZACIONES	\$ 24.860.004	\$ 19.864.003	\$ 4.996.001	25%
SISTEMATIZACIÓN	\$ 31.988.736	\$ 19.900.725	\$ 12.088.011	61%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 13.730.196	\$ 7.357.286	\$ 6.372.910	87%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 1.330.850.756	\$ 1.323.129.497	\$ 7.721.259	1%

Los Impuestos son los que se incurren por cumplimientos legales tales como Iva e industria y comercio, pagados a las entidades pertinentes.

Los Gastos varios a los cuales se hace mención son en los que se incurre para el manejo del Fondo y que se ejecutaron de forma adecuada logrando una disminución del 12.86% con respecto al año anterior, en estos gastos están los de papelería y útiles de oficina para mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores, gastos de asamblea, pago de honorarios a proveedores, el pago de una pólizas de seguros contra infidelidad y riesgo, así como también la póliza de seguro de directores, entre otros gastos que se necesitan para la operación del fondo.

Las Contribuciones y Afiliaciones corresponde a los valores aportados a diferentes entidades como la Superintendencia de Economía Solidaria, la Asociación Nacional de Fondos de Empleados y Cámara de Comercio que son fundamentales para el funcionamiento y control que realizan en la Entidad.

En el rubro de **Adecuaciones e Instalaciones** se ven reflejados los principales gastos de pago de licencias de manejo de plataformas tecnológicas y demás actividades de actualización que se están realizando para mejorar la experiencia de los asociados con respecto a nuestros servicios, adicional a esto, para el año 2025 se comenzó a implementar el sistema de Gestión Documental, actividad que venía brindándonos su apoyo hasta diciembre del año en mención la empresa asociativa (Grupo Essity), es por este motivo que este rubro tiene un incremento del 36.84% con respecto al año anterior y a partir 2026 el fondo de empleados sigue manejando su propio proceso.

Los **Gastos de Viajes** son en los que se incurre con la visita a los diferentes distritos y plantas, por parte del personal del Fondo, así mismo los viajes de algunos empleados a las diferentes capacitaciones para mejora de competencias y así ofrecer un mejor servicio.

Los **Gastos de servicios** corresponden a los contratos que se realizan con diferentes entidades para soporte de servicios tecnológicos, legales, cobranza entre otros, para el buen funcionamiento y debida diligencia de procesos.

El Fondo cuenta con una **suscripción** a servicios de CLARO y MOVISTAR telefonía, para las diferentes líneas de celular con las que cuenta Con Familia para estar en contacto con nuestros asociados.

En **Gastos Adicionales de Bienestar** se otorgaron a 42 asociados, auxilios de solidaridad (calamidad, exequial, póstumo) por valor de \$23 millones, por auxilios de bienestar (educación, discapacidad) fueron beneficiados 352 asociados por valor de \$355 millones y de igual forma se otorgaron a 30 asociados los auxilios por hipoteca por valor de \$37 millones, adicional a lo anterior se invirtieron \$185 millones en actividades (caminatas, carreras deportivas, regalos y apoyo en actividades culturales) que se realizaron para seguir cumpliendo con el objeto social de Con Familia.

Las **provisiones** son realizadas por ley sobre la cartera vencida, según el tiempo de mora de los créditos la perdida esperada y así mismo se realiza la provisión general de la cartera.

Las **amortizaciones** corresponden al proceso de registro de marca del Fondo el cual se esta tramitando y a la amortización de la compra de la licencia del software contable y financiero adquirido por CON FAMILIA.

En la sistematización se ven reflejados los principales gastos de actualización tecnológica que está realizando CON FAMILIA para mejorar la experiencia de los asociados con respecto a nuestros servicios, así mismo el mantenimiento de los equipos de cómputo y pago de licencias de Microsoft.

Depreciación: corresponde a la propiedad planta y equipo adquirida en el 2024 por Con Familia debido a las adecuaciones tecnológicas incurridas y que tiene una vida útil de 3 años.

NOTA 23 COSTOS DE OPERACIÓN

Se registra el valor de los costos de financiación según la fuente, a cierre del 31 de diciembre se discrimina así:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
AHORRO PROGRAMADO	\$ 237.658.691	\$ 238.930.560	-\$ 1.271.869	-1%
AHORRO NAVIDEÑO	\$ 131.061.682	\$ 127.471.988	\$ 3.589.694	3%
CDAT'S	\$ 226.154.317	\$ 518.110.963	-\$ 291.956.646	-56%
AHORRO PERMANENTE	\$ 480.941.544	\$ 448.661.771	\$ 32.279.773	7%
TOTAL	\$ 1.075.816.234	\$ 1.333.175.282	-\$ 257.359.048	-19%

El costo de la operación está indexado a la IBR.

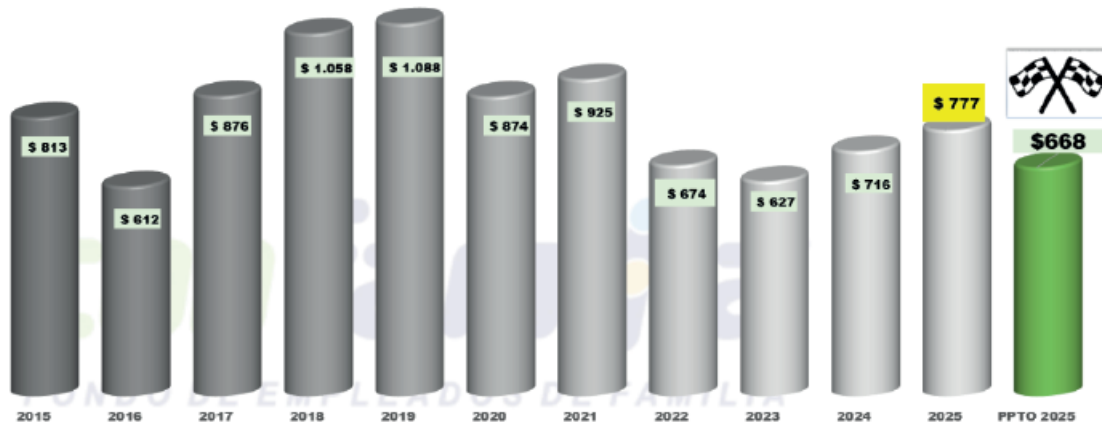
NOTA 24 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros en los que se incurrieron fueron:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 84.910.414	\$ 67.326.371	\$ 17.584.043	26%
COMISIONES	\$ 34.879.137	\$ 30.968.350	\$ 3.910.788	13%
GASTOS BANCARIOS	\$ 3.037.183	\$ 6.278.342	-\$ 3.241.159	-52%
INTERESES BANCARIOS	\$ 85.161	\$ 41.781	\$ 43.380	104%
TOTAL	\$ 122.911.895	\$104.614.843	\$ 18.297.052	17%

Se presentó un incremento del 17.49%, con respecto al 2024, debido al costo del movimiento del dinero en devoluciones de ahorros y gastos administrativos, que no se encuentran exentos del Movimiento al Gravamen Financiero como si lo están los créditos que desembolsa el fondo.

NOTA 25 EXCEDENTES



Los excedentes del ejercicio al cierre del año 2025 ascendieron a \$776.799.976,12 que comparados con el año 2024 por \$716.113.535,75, representa un incremento de \$60.686.440,37 y una variación porcentual del 8.5%.

NOTA 26 REVELACIÓN DE RIESGOS

Sistemas de Riesgo

Se ha dado continuidad a la implementación y seguimiento de los sistemas de gestión de riesgos, logrando el control y no materialización de estos, de acuerdo con las Circulares Básicas Jurídica y Contable Financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se fundamenta en una sólida cultura del riesgo, se apoya en políticas y metodologías definidas por la administración y aprobadas por la Junta Directiva, las cuales permiten una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Su aplicación integral garantiza la evaluación permanente de los niveles de tolerancia al riesgo y una administración coherente con los lineamientos estratégicos del Fondo.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2025, CON FAMILIA dio continuidad a la aplicación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las recomendaciones internacionales del GAFI.

El sistema se gestionó a través de sus fases de prevención y control, orientadas a evitar el ingreso de recursos de origen ilícito y a detectar y reportar oportunamente operaciones inusuales o sospechosas.

Como parte de la gestión desarrollada durante el año, se destacaron las siguientes actividades:

- Aplicación de procesos de conocimiento del asociado, mediante esquemas de debida diligencia y segmentación.
- Monitoreo periódico de las operaciones de ahorro y crédito, generando y gestionando alertas cuando se presentaron movimientos inusuales.
- Capacitación constante al personal del Fondo en materia de prevención del riesgo LA/FT.
- Cumplimiento de los reportes regulatorios exigidos por la UIAF, en los plazos y condiciones establecidos.
- Seguimiento y control por parte de la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento, con la presentación de informes periódicos a la Junta Directiva.
- Validación de contrapartes en listas restrictivas y de control, así como evaluaciones periódicas de proveedores y asociados.

Estas acciones permitieron fortalecer el SARLAFT y garantizar el cumplimiento de los objetivos de prevención, control y reporte establecidos para el año 2025.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez continuó enfocado en prever y gestionar adecuadamente los requerimientos de liquidez del Fondo, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones con los asociados y terceros, así como una adecuada gestión de las captaciones y colocaciones.

Durante el 2025, se realizó seguimiento permanente a las fuentes y usos de liquidez mediante indicadores como el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), las brechas de liquidez y la relación de solidez patrimonial, así como al control de límites y concentraciones por asociado y por producto.

El análisis de estos indicadores evidenció una posición de liquidez adecuada, con niveles superiores a los mínimos exigidos por la normatividad vigente. Esta información sirvió de soporte para la toma de decisiones por parte del Comité de Riesgos y del Comité de Riesgo de Liquidez, los cuales realizaron seguimiento periódico a las variables que podían impactar el desempeño financiero del Fondo.

Adicionalmente, se cumplió de manera oportuna con la presentación de los reportes regulatorios requeridos por el ente de supervisión.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

Durante la vigencia 2025, CON FAMILIA continuó administrando el riesgo de crédito, gestionando de manera integral las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de la cartera.

Se efectuó un seguimiento periódico al comportamiento de la cartera mediante diferentes indicadores de gestión, análisis de vencimientos y matrices de transición.

Adicional a lo anterior se realizó una evaluación semestral e individual de la cartera activa, considerando los factores de riesgo internos y externos que podrían incidir en el cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de los asociados.

Se realizó la implementación del modelo de pérdida esperada el cual es un elemento clave para fortalecer la administración del riesgo de crédito y proteger los recursos de los asociados. Este proceso permite anticipar posibles deterioros de la cartera, constituyendo provisiones de manera oportuna y adecuada, lo que ayuda a preservar el patrimonio y la estabilidad.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM)

El Fondo comenzó a realizar inversiones en el segundo semestre del año, es por eso que este Sistema de Gestión se implementará en el primer semestre del 2026.

En conclusión, durante el año 2025 CON FAMILIA desarrolló una gestión integral y articulada de los riesgos, cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y fortaleciendo sus sistemas de control, lo cual contribuyó de forma significativa a la solidez financiera y a la sostenibilidad institucional.



Luis Fernando Betancur Lalinde
Gerente



Smith Yuliana Ramirez Londoño
Contadora
TP 157518-T

2025
2025

8. Distribución de excedentes

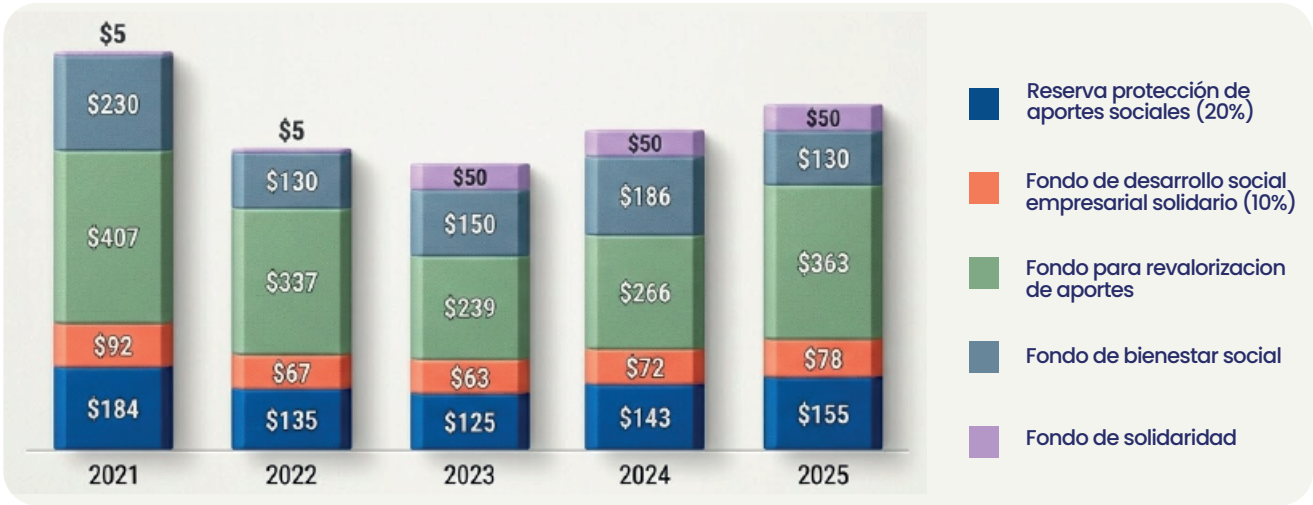
La Junta Directiva propone a la Asamblea General la siguiente destinación de los excedentes del ejercicio 2025 de conformidad con la normativa vigente:

Distribución de excedentes

EXCEDENTES 2025	
Reserva proteccion de aportes sociales 20%	\$ 155.359.995
Fondo de desarrollo social empresarial solidario 10%	\$ 77.679.998
Fondo para revalorizacion de aportes	\$ 363.101.972
Fondo de bienestar social	\$ 130.658.011
Fondo de solidaridad	\$ 50.000.000
TOTAL	\$ 776.799.976

NOTA: Los \$363.101.972 es la remuneración sobre el ahorro social que equivale aproximadamente a una rentabilidad del 4%.

Miremos el comportamiento histórico frente a la distribución de los excedentes en los últimos 5 años.



Las utilidades del fondo presentan un comportamiento cíclico durante el período analizado, con una contracción significativa en 2022 y 2023, y una recuperación progresiva en 2024 y 2025. Esta evolución está asociada principalmente a condiciones macroeconómicas restrictivas, incremento del costo del dinero y mayores exigencias en materia de provisiones de cartera.

La **Reserva de Protección de Aportes Sociales** (20%) se constituyó de conformidad con la normativa vigente y en proporción a los excedentes generados en cada ejercicio, evidenciando una disminución en los años de menor resultado y una recuperación gradual en los dos últimos períodos, lo que contribuye al fortalecimiento patrimonial y a la cobertura de riesgos del fondo.

El Fondo de Desarrollo Social Empresarial Solidario (10%) mantuvo una asignación coherente con los resultados del ejercicio, ajustándose en los períodos de menor utilidad y recuperando niveles en 2024 y 2025, garantizando la continuidad del objeto social y el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social.

El Fondo para la Revalorización de Aportes presenta variaciones relevantes entre ejercicios, derivadas de decisiones estratégicas de la administración orientadas a preservar y fortalecer el valor real de los aportes de los asociados, destacándose una asignación superior en los años 2021 y 2025, en línea con la recuperación de los excedentes.

El Fondo de Bienestar Social evidencia una reducción significativa en los ejercicios 2022 y 2023, como medida de control y priorización financiera ante la disminución de utilidades, seguida de una recuperación parcial en 2024 y un nuevo ajuste en 2025, en coherencia con los criterios de sostenibilidad y prudencia financiera.

El Fondo de Solidaridad mantuvo asignaciones mínimas y constantes hasta 2022 y fue fortalecido a partir de 2023, manteniendo su nivel en los ejercicios posteriores, lo que refleja el compromiso institucional con la atención de situaciones especiales de los asociados, sin afectar la estabilidad financiera del fondo.

9. Agradecimientos

Agradecemos por la dedicación, el compromiso y el respaldo permanente de nuestros asociados, de los comités de apoyo, de los delegados, de los miembros de la Junta Directiva y a cada uno de los colaboradores del Fondo de Empleados.

El trabajo conjunto, la confianza depositada y el sentido de pertenencia que nos caracteriza han sido fundamentales para fortalecer a Con Familia, superar los retos y continuar creciendo de manera responsable y sostenible.

Los invito a que en el 2026 sigamos avanzando unidos, con el mismo entusiasmo, responsabilidad y compromiso que nos ha permitido consolidar un Fondo sólido, cercano y orientado al bienestar de todos.